



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO.**

**LA EDUCACIÓN DE LA MUJER MEXICANA:
UNA REVISIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

RAQUEL AJUECH ROMERO.

MÉXICO, D. F.

2012.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO.**

**LA EDUCACIÓN DE LA MUJER MEXICANA:
UNA REVISIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

**Tesina en modalidad de reseña de una temática psicoeducativa
que para obtener el título de:**

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

PRESENTA:

RAQUEL AJUECH ROMERO.

MÉXICO, D. F.

2012.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

México, D. F., a 02 de octubre de 2012

C. RAQUEL AJUECH ROMERO
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: **La educación de la mujer mexicana: una revisión con enfoque de género**. Opción: **Tesina en su modalidad de reseña de una temática psicoeducativa** a propuesta del C. Asesor Mtro. Ricardo García Jaime, manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



Mtra. Nancy V. Benítez Esquivel
Directora

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095
D.F. AZCAPOTZALCO

NVBE/EJOC/15*

Agradecimientos.

Agradezco a la vida por darme la oportunidad de concluir hoy con este objetivo, este sueño que hoy se hace una realidad.

Dedico este trabajo en primer lugar a mi hija Anahari Sinaí, por haberme tenido paciencia en todas aquellas horas que estaba ocupada elaborando la tesis, por haberme acompañado en cada paso, te amo y deseo que consigas superarme en todo, que logres ser una mujer totalmente autónoma e independiente.

A mi madre y compañera por su apoyo, por motivarme día a día, para concluir mi proceso educativo, gracias por enseñarme a ser una mujer guerrera que debe seguir a pesar de grandes adversidades.

A mi asesor y director de tesina el Maestro Ricardo García Jaime por apoyarme y ayudarme en cada asesoría, por acompañarme en este camino que fue largo, por compartir su experiencia y sus conocimientos, gracias por todas las horas que le dedicó a mi trabajo, por todas las charlas que despertaron en mí una nueva forma de pensar.

Por ultimo dedico este trabajo a todas las mujeres que lucharon para que hoy miles de mujeres tengamos un derecho y una herramienta tan importante que es la educación.

Índice.

Introducción.	6
Capítulo 1. La perspectiva de género como análisis teórico conceptual.	11
1.1 Raíces históricas en la construcción del género.	11
1.2 El género como categoría de análisis.	12
1.3 Evolución de los estudios de género.	15
1.4 Los estereotipos de género.	21
Capítulo 2. Conceptualización del patriarcado como estructura social y cultural.	24
2.1 El patriarcado en la antigüedad.	24
2.2 El patriarcado en Mesoamérica.	28
2.3 El patriarcado en la Nueva España.	29
2.4 El patriarcado como estructura de poder.	35
Capítulo 3. Historia de las mujeres mexicanas en la educación.	43
3.1 La educación de la mujer en la Nueva España.	44
3.2 La prensa como alternativa educativa.	46
3.3 La educación de la mujer en la época Porfiriana.	51
3.4 La educación de la mujer en la época de Revolución.	54
Capítulo 4. Condicionantes para la educación de las mujeres mexicanas.	58
4.1 La situación de las mujeres mexicanas en la educación.	58
4.2 El fenómeno de deserción en las mujeres mexicanas.	65
4.3 Condiciones que motivan la deserción escolar en las mujeres.	68
4.4 El embarazo, la maternidad y el matrimonio.	69
Capítulo 5. El género dentro del sistema escolar.	76
5.1 Políticas educativas.	76
5.2 El currículum oculto dentro del sistema educativo.	81
5.3 Diseño curricular y sexismo.	85
5.4 Reproducción del sexismo en las aulas.	87
Conclusiones.	92
Bibliografía.	98

Introducción.

La realización de la presente tesina tiene como propósito entender, conocer y reflexionar sobre las condiciones de género que se han perpetuado no sólo por siglos sino por milenios, situando a las mujeres en desigualdad dentro de los ámbitos educativo, económico, cultural, político, religioso y social.

El interés de esta investigación documental se inicia debido a una reflexión desarrollada durante mi vida escolar y surgió al observar que en la colonia Peñón de los Baños, donde viví mi infancia y parte de mi adolescencia, se presenta el fenómeno de abandono escolar mostrándose mayoritariamente en mujeres jóvenes.

A nivel personal e hipotético considero que esta problemática es apoyada porque entre las mujeres de mi edad, habitantes de esa colonia, la educación no tiene un papel prioritario y por lo tanto no es determinante en su proyecto de vida.

Las preguntas que guiaron este proceso de reflexión son las siguientes: ¿por qué gran número de éstas mujeres desertan del sistema educativo?, ¿por qué las aspiraciones de realización personal se centran en el matrimonio y maternidad?, ¿qué planteamiento ideológico persiste en la mayoría de las familias de las jóvenes que desertan el sistema educativo?, ¿qué condiciones contribuyen a que las mujeres no vuelvan al sistema educativo?, ¿cómo contribuye la escuela para que la mujer abandone el sistema educativo?.

Los primeros acercamientos al tema de abandono escolar me llevaban a investigaciones de tipo cuantitativas, donde los datos, porcentajes y cifras no me ayudaban a entender lo que pasaba en realidad en la vida de las mujeres que abandonan la escuela. Fue así que al exponer mi tema a un grupo de profesores se sugirió analizar la problemática con una perspectiva diferente, que la abordara de

una manera integral, dando lugar a una investigación que toma su fundamento conceptual en la teoría de género.

Es importante señalar que si bien la problemática de abandono escolar fue la que despertó la reflexión e interés del presente trabajo, la teoría de género enriqueció mi investigación documental.

La línea que orientó el desarrollo de mi investigación exclusivamente documental, se fundamentó en la *“perspectiva de género donde se visualiza la condición de la mujer respecto al hombre, a fin de identificar los elementos que les impiden desarrollar todas sus potencialidades, además sean valoradas dentro de la sociedad. Entre los obstáculos encontramos la división sexual del trabajo, la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y el del ejercicio del poder, el acceso desigual a los recursos, económicos y educativos”*¹.

Pareciera que hoy hablar de equidad de género e igualdad de oportunidades está de moda, sin embargo, ambos términos están distantes de ser una realidad en la vida de las mujeres y son todavía sólo parte de diversos discursos sociales y políticos.

Sin duda el género es una condición social poco analizada, que parece invisible, a pesar que desde pequeños crecemos con esta construcción social que marca nuestras vidas y pocas veces se tiene oportunidad de reflexionar sobre las condiciones género.

El género determina nuestra formas de pensar, de sentir, de comportarnos, atributos que generalmente se piensan que son naturales, pero en realidad son producto de una construcción social y que son interiorizados y perpetuados dentro de la familia, la escuela, la sociedad y por tanto determinan en los hombres y las mujeres las

¹ Silva, Patricia, 2004. El género en la sociedad.

formas de relacionarse, expectativas educativas, laborales y personales de cada género.

La relación entre educación y género es estrecha y condicionada, ejemplo de ello es la educación que reciben las mujeres ya que es diferente y desigual de la educación que reciben los hombres y no referente a la cuestión de contenidos escolares, sino en las formas en las que se educa a las mujeres dentro de las familias y la sociedad.

La tesina está estructurada en cinco capítulos. En el primero se hace una reflexión y análisis sobre la diferenciación y confusión de la utilización de los términos sexo y género, ya que generalmente ambos términos son utilizados como sinónimos, sin embargo el sexo tiene connotaciones biológicas y el género es producto de construcciones sociales. Por otro lado, se analizan las diferentes etapas de los movimientos feministas los cuales abrieron un espacio para la expresión y denuncia de las condiciones de las mujeres, estos movimientos evolucionaron dando lugar a los estudios de género.

En el capítulo dos se hace un análisis del patriarcado como una organización social, cultural y política donde es el varón quien ejerce el poder, dicha organización ha prevalecido en la mayoría de las culturas. En América Latina el inicio de esta organización a la llegada de los conquistadores alteró algunas condiciones de las mujeres, un ejemplo de estos cambios fue el hecho inédito en América de la filiación de los hijos por parte del padre llamándolos y marcándolos así como hijos legítimos y naturales. Hecho que determinó el destino de muchas mujeres y de sus hijos.

El capítulo tres hace un recorrido sobre los inicios de la mujer mexicana en la educación, se analiza la importancia que tenía la religión como una doctrina educativa que imperó durante los primeros siglos en la Nueva España y fue durante el periodo de Independencia que la prensa ocupó un lugar importante en la vida de muchas mujeres mexicanas que necesitaban un espacio de expresión

y con ello se logró un nuevo espacio educativo. Se analiza el camino de la mujer en las primeras carreras “cortas” donde tuvo ingreso y finalmente se aborda la educación universitaria como oportunidad de desarrollo alternativa de la época.

El capítulo cuatro rescata los avances en materia educativa que han tenido las mujeres. Se analiza el fenómeno de la feminización de la matrícula dentro del sistema educativo mexicano, así como la problemática de deserción escolar motivada por las condiciones de género que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres con hechos como el embarazo, la maternidad y el matrimonio.

El último capítulo analiza algunas políticas en materia educativa y su propósito de mejorar las condiciones educativas de las mujeres. También se abordan cuestiones como las diferencias que existen en el sistema educativo, el matiz androcéntrico del diseño curricular, los estereotipos de género y a nivel escolar los comportamientos de las y los profesores como agentes que refuerzan la desigualdad de género dentro del aula y la invisibilidad de estas situaciones.

Las mujeres deben ser educadas no para la dependencia, sino para la autonomía, y no a la económica, que es crucial, sino también a la emocional, a la capacidad para vivir solas sin sentir desolación.

Las mujeres de nuestra sociedad estarían pasando de la dependencia a la autonomía psicológica; de situar a los demás en el centro de sus vidas a ponerse ellas en su centro; de tener una visión de sí mismas dependiente de la mirada de los otros a valorarse por sí mismas.

Marcela, Lagarde.

Capítulo 1.

La perspectiva de género como análisis teórico conceptual.

1.1. Raíces históricas en la construcción del género.

Flores Bedregal señala que la investigación realizada por John Money en la medicina del siglo XX fue empleada para “*demostrar que el género es una construcción social y que la educación es más importante que la biología.*”² Por tanto señala que el término “*género*” es una de las acepciones usadas en las ciencias sociales y fue John Money en el año de 1955 propuso el término “*papel de género*” o *gender role* para describir al conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

Años más tarde el término es utilizado por primera vez por la psicología donde se denomina a la categoría género para establecer una diferencia con el sexo. Fue Robert Stoller en su obra (*Sex and Gender, 1968*) quien investigó los trastornos de la identidad sexual, analizó los casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Entre los casos de las investigaciones se encontraron niñas cuyos genitales externos se habían masculinizado, por un síndrome adrogenital; se trataba de niñas que aunque tienen un sexo genético (XX), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, poseían un clítoris que se llegaba a confundir con pene. En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. Las niñas o los niños con este trastorno retenían su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla. También hubo casos de niños genéticamente que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados a la identidad que era opuesta a la biológica asignada desde su nacimiento, así como

² Flores, Bedregal, 2003. El género no debería ser una categoría dual.

las niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

Por ello *“Robert Stoller propuso que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres.”*³ Y por tanto concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

1.2. El género como categoría de análisis.

El interés en el género como categoría analítica surgió sólo a finales del siglo XX. Esta categoría estuvo ausente del importante conjunto de teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX. A decir verdad, algunas de esas teorías constituyeron su lógica sobre analogías a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una "cuestión de la mujer", por último, se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales.

El género es un término usado en múltiples disciplinas, sin embargo se retomará el propuesto por la sociología:

Una idea central en el género es considerándolo como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y a mujeres tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos.⁴

³ Stoller, Robert, 1968. Sexo y Género.

⁴ Burin, Mabel y Meler, Irene, 1999. Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.

“Los científicos sociales y los especialistas del desarrollo utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son sexo y género (...) las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas.”⁵

Para Lamas el sexo es una característica biológica, resultado de determinantes genéticos universales que definen dos categorías en nuestra especie: hombre y mujer. Y por lo tanto. El género es una característica social, resultado de la asignación de roles diferentes a los hombres y a las mujeres. Las normas y valores de cada sociedad definen para hombres y mujeres los comportamientos adecuados, las esferas de actividad, el acceso a las infraestructuras y servicios, incluidos los relacionados con la educación y la salud, al poder personal, social y político.⁶

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social.

El género es una categoría de análisis que al permitir rastrear las fuentes de los problemas fundamentales de las relaciones sociales entre los sexos y visibilizar las jerarquías de poder que separan, fragmentan y disocian las relaciones, trasciende, a un modo de pensar capaz de vincular y solidarizar las separaciones, siendo capaz de prolongarse en una ética del vínculo y de la solidaridad entre humanos.⁷

Es entonces que el género se analizaría como una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a) La asignación (rotulación, atribución) de género.

Está se realiza en el momento en que se nace, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha

⁵ Burin, Mabel. op. cit. 1999.

⁶ Lamas, Martha, 1996. El género: La construcción cultural de la diferencia sexual.

⁷ Morin, Edgar, 1999. La cabeza bien puesta.

aparición está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

b) La identidad de género.

Esta se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.⁸

Por lo tanto, es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es casi imposible cambiar ciertos comportamientos.

c) El papel de género.

Se refiere al conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establece estereotipos rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación de lo considerado masculino y femenino.⁹

⁸ Muños, Marisol, 1999. Expectativas educativas en la infancia tardía la adolescencia temprana.

⁹ *Ibíd.*

1.3. Evolución de los estudios de género.

Gomariz ¹⁰ afirma que los primeros antecedentes de los estudios de género, donde se refieren y se analiza la condición social de las mujeres fueron hechos por Platón y Aristóteles en Grecia alrededor del año 390 a. C. al cuestionarse sobre las notables diferencias sociales entre los hombres y las mujeres, ya que durante este tiempo y hasta el siglo de las Luces a las mujeres se les había conceptualizado como inferiores respecto a los varones.

Los principios históricos niegan que a lo largo de la historia los géneros hayan padecido notables cambios, especialmente el femenino, en su posición social, política, económica, e implicando profundas transformaciones en su subjetividad; por el contrario, supone la existencia de un “eterno femenino” inmutable a través del tiempo. *Los criterios individualistas aíslan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado y según su propia historia individual, puede responder acerca de la construcción de su realidad.*¹¹

El *discurso de la inferioridad* de las mujeres reposa sobre una filosofía diferente para cada sexo, en la que la diferencia sexual es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina. Sin embargo es a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración (siglos XVII y XVIII) cuando surgieron con énfasis en Europa, y más adelante en Estados Unidos, los valores de la modernidad, explicitados en los términos “igualdad, libertad, fraternidad”.

A partir de esos principios, *“las mujeres se unieron a los diferentes frentes de lucha, se conformaron grupos feministas populares que se*

¹⁰ Burin, Mabel. op. cit. 1999.

¹¹ Burin, Mabel. op. cit. 1999.

unieron a la reclamación de mujeres burguesas para demostrar igualdad de derechos, propiedad, educación y ciudadanía.”¹²

El siglo de las Luces y la Revolución Industrial crearon ambientes favorables para la aparición del feminismo y otros movimientos reformadores.

En Francia las mujeres pedían que los objetivos de libertad, fraternidad se aplicaran por igual a los dos sexos, pero la aprobación del código Napoleónico rechazó cualquier reivindicación, ya que las reclamaciones que se hacían se relacionaban con la emancipación de la mujer y su derecho a formar parte del gobierno, así como el derecho a disfrutar del placer sexual lo que iba en contra de las concepciones religiosas y misoginias de la época.¹³

La incidencia de los valores victorianos en su época fue de tal alcance, que llevaron a representaciones sociales de las mujeres únicamente como madres, esposas, vírgenes (a partir de la concepción marianista, imperante desde mediados del siglo XVII) o frágiles y propensas a la enfermedad, como modo de resistencia a semejante posición social y familiar de las mujeres es en esta época que surgen algunas figuras femeninas, que integradas a los movimientos obreros, y que reclamaban participación social y económica igualitaria para ambos sexos un ejemplo de ello fue Flora Tristán.¹⁴ Por otro lado también surgen mujeres que tienen peso y visibilidad en el mundo cultural, en la literatura y las ciencias, pero a menudo deben esconderse detrás de nombres masculinos para dar a

¹² Michell, Andrée. 1983. El feminismo.

¹³ Debu, Georges y Perrot, Michel. 1998. Historia de las mujeres.

¹⁴ Escritora y pensadora quien ganó gran notoriedad en la prensa y todas sus obras escritas: novelas, reportajes y numerosos artículos periodísticos, sobre temas políticos, históricos y artísticos, siempre los redactó dentro de la tendencia socialista. En sus inicios emprende campaña a favor de la emancipación de la mujer, los derechos de los trabajadores y en contra de la pena de muerte. En L' Union Ouvriere medio publicitario de contenido socialista de la clase obrera fundada y dirigida por ella, plantea la lucha de clases y la necesidad de los trabajadores a organizarse. Carlos Marx vio en ella su carácter de precursora de altos ideales nobles. Burin, Mabel. op. cit.1999.

conocer su producción, como en el caso de George Sand,¹⁵ cuyo nombre era Aurora Dupin.

Hacia comienzos del siglo XX, el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derecho de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista, que se había iniciado a fines del siglo XIX y que reclamaba el derecho del voto para las mujeres. Junto con ese movimiento surge otro contrario, que insiste en confirmar a la mujer en el contexto familiar, y asociarla a la maternidad, al rol de esposa y de ama de casa. Esta posición fue refrenada por algunas de las ciencias sociales que comenzaron en esa época a analizar la diferencia sexual (Sociología, Pedagogía y Antropología).

La segunda Guerra Mundial impulsó los movimientos de las mujeres y crea coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Con este impulso se extendió el derecho femenino al voto a los países occidentales que aún no lo habían conseguido, incluidos los países del hemisferio sur, entre ellos Argentina. También hacia los años 60 surgen en los países anglosajones la llamada “segunda ola del movimiento feminista” (la primera había sido la de las sufragistas), con algunos antecedentes importantes como las reflexiones de *Simone de Beauvoir (1957) en el segundo sexo*.

Las primeras críticas de aquellas feministas se orientaban, en buena parte, a lo que consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular la sexualidad femenina enclaustrada en la esfera familiar y en la función reproductora, y consideraban a las mujeres factores de

¹⁵ Escritora francesa que usó el sobre nombre de George Sand, para publicar obras con las que alcanzó fama en las letras europeas, ampliamente acogida en los periódicos de diversos idiomas y una audiencia ya en términos masivos para sus propias novelas, como “Lélia”, “La Mare au diable”, “La Petite Fadette” o “François le Champi”, escandalizó a la sociedad de su época al vestirse como hombre y fumar puros, logrando despertar la interrogante de su preferencia sexual. Burin, Mabel. op. cit. 1999.

estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia. Por esta época, observaciones antropológicas sugirieron que la división sexual del trabajo es un producto cultural para provocar la dependencia entre los sexos.

A los inicios de los años 60 surgieron nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos, que tienden a la crítica, del incremento de oportunidades educativas con mayores posibilidades de prosperidad económica. Dentro de estos movimientos sociales se destacan el de los hippies (pacifistas), el de la lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judíos), y el de las feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, que lograron separar la sexualidad de la maternidad en el imaginario social y en las prácticas de las parejas.

En los años 70 las feministas radicalizadas sostenían que las mujeres eran un grupo social que padecían condiciones de opresión en la sociedad patriarcal. La autora más destacada de este movimiento fue *“Kate Millett, en su libro política sexual, establece que el patriarcado es un sistema político que tiene como fin la subordinación de las mujeres. La familia sería la encargada de esta tarea, cuando la política estatal no es suficiente.”*¹⁶

También en los años 70 surge el llamado *“feminismo de la diferencia”* que sostiene que ser diferente es lo que enaltece a las mujeres; su irracionalidad, su sensibilidad y su sensualidad se ubicarían por encima de los valores masculinos¹⁷. Es durante esta década que comienza a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de estudios de la Mujer, que institucionaliza la producción teórica y las investigaciones relativas a las mujeres.

¹⁶ Luna, Lola, 1994. Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia.

¹⁷ Luna, Lola. op. cit.

Un enfoque feminista trata sobre la opresión de las mujeres. Esta nominación implica la recuperación de otra aportación epistemológica y es que la teoría feminista implica el estudio de las relaciones de poder-subordinación entre hombres y mujeres inmersas en el patriarcado. De este modo, si se enfoca un problema de las mujeres sin que subyazca un marco teórico con este concepto, no necesariamente es un estudio feminista.¹⁸

Los estudios feministas funcionan con bases conceptuales propias que proceden en última instancia de incluir la diferencia sexual en el funcionamiento humano y teniendo en cuenta siempre lo que se construye social y culturalmente sobre esa diferencia en las condiciones de poder del patriarcado.¹⁹

A partir de la incorporación de la teoría feminista como instrumento de producción de conocimiento aparecen los estudios de las Mujeres. *“Los Women`s Studies (estudios de las mujeres) con origen en Estados Unidos que agrupaban líneas universitarias de estudio e investigación, procedentes de la teoría de la segunda ola feminista, se generalizaron en muchos países en los años 70, y se caracterizaron por tener como objeto de conocimiento a las mujeres.”*²⁰

Los estudios de la mujer significaron una revolución del conocimiento, y se ha asistido a la presencia numerosa y activa de una cantidad cada vez mayor de académicas, preocupadas por estas problemáticas. Su impacto se produjo en nuestro medio básicamente en el campo humanístico y en las ciencias sociales, focalizándose más en disciplinas tales como Psicología, Sociología, Antropología, Derecho, Filosofía y Letras y otras.²¹

Hacia la década de los 80, ciertas corrientes de los estudios de la Mujer, en sociedades industrializadas, demostraron tener

¹⁸ Harding, Sandra, 1996. Ciencia y Feminismo.

¹⁹ Tubert, Silvia, 2001. Deseo y representación. Convergencias de psicoanálisis y teoría feminista.

²⁰ Pérez, Eulalia y Alcalá, Cortijo, 2001. Ciencia y Género.

²¹ Harding, Sandra. op. cit.

limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio. Una de estas limitaciones consistía en enfocarse exclusivamente al problema de las mujeres y no manejaba una visión conjunto, ya que lo masculino no es pensado. Los estudios de mujeres exploran las experiencias de las mujeres, los estudios de género exploran las estructuras interconectadas de los hombres y las mujeres.²²

En los años 80 comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e influyente que busca nuevas formas de construcción de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los estudios de género. De esta manera un número reducido de hombres comenzó a cuestionarse *sobre la condición masculina, esto es cómo la cultura patriarcal deja sus marcas en la construcción de la masculinidad, afectado sus modos de pensar, de sentir y de actuar. Algunos de estos estudios dan lugar a la llamada “nueva masculinidad.”*²³

Scott define, *“la categoría de género, como opción que subraya las connotaciones culturales y no las físicas del sexo, es incorporada a la academia, la cual ha evolucionado desde el feminismo a los estudios de las mujeres y luego, al género.”*²⁴

Según lo planteado por Gomariz,²⁵ de manera amplia podría aceptarse como son reflexiones de género aquellas que analizan las consecuencias sociales y subjetivas de pertenecer a uno u otro sexo.

...un enfoque de género implica analizar a todos los niveles (cultural, psicológico, económico, social, político) cómo se construyen y operan

²² Navarro, Marysa y Catherine, Stimpson, 1999. Sexualidad, género y roles sexuales.

²³ Burin, Mabel. op. cit. 1999.

²⁴ Scott, Joan, 2003. ¿El género una categoría útil para el análisis histórico?

²⁵ Gomariz, Enrique, 1992. Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas.

las diferencias entre los sexos, que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación.²⁶

O como señala Silvia Rosales, la perspectiva de género “*es un instrumento de análisis que nos permite (...) analizar el sentido de las expectativas y oportunidades de las mujeres y los hombres y con ello se hacen evidentes hechos que parecen totalmente ocultos.*”²⁷

Esta perspectiva implica visibilizar la condición de la mujer respecto al hombre, a fin de identificar los elementos que les impiden desarrollar todas sus potencialidades y además ser valoradas dentro de la sociedad. Entre los obstáculos encontramos la división sexual del trabajo, la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y del ejercicio del poder y el acceso desigual a los recursos.²⁸

La misma autora concibe que una *planeación con perspectiva de género debe tener un diseño en las políticas, instrumentos de programas que promuevan el desarrollo pleno de las y los seres humanos, así como un reordenamiento social de los roles de género que fortalecen la equidad entre hombres y mujeres.*

1.4. Los estereotipos de género.

Los estereotipos de género son “*un conjunto de creencias compartidas sobre las características personales, generalmente rasgos de personalidad, pero también los comportamientos propios de un grupo de personas.*”²⁹

Los estereotipos de género representan al conjunto de ideas, creencias y significados a través de los cuales se definen los atributos sociales y psicológicos de las personas en función del género. Así a las mujeres se les atribuye rasgos como la belleza, la capacidad de ayuda a los demás,

²⁶ González, Soledad, 1997. Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana.

²⁷ Silva Rosales, Patricia. op. cit.

²⁸ Ibíd.

²⁹ Bourchis, Richard, 1996. Estereotipos discriminación y relaciones entre grupos.

etc., mientras en los hombres se valora la inteligencia, su capacidad para proveer de recursos económicos a la familia, etc. Es decir, en función de su sexo se les asigna atributos o mandatos sociales.³⁰

Los estereotipos de género se encuentran enraizados en la sociedad marcando las pautas de comportamiento que se esperan de hombres y mujeres, definiendo los modelos de feminidad y masculinidad.³¹

Por lo general los estereotipos para cada uno de los géneros están en total oposición mientras a los varones se les valora su virilidad como signo de masculinidad a las mujeres se les valora la total sumisión y dependencia en su feminidad.

Lamas³² define a los estereotipos como *representaciones sociales son redes de imágenes y nociones que construyen la forma de ver, pensar, captar y entender el mundo. Las principales fuentes de las representaciones son: los preconceptos culturales, las ideologías y la experiencia personal.*

Dado que la transmisión de los patrones de género se realiza a través de múltiples espacios de socialización, la familia y la escuela son esenciales para transmitir y arraigar tales patrones.

La función socializadora es una de las más significativas que desempeñan la familia, puesto que en ella se aprenden los elementos distintivos de la cultura, los valores y creencias que la caracterizan, la información acerca de cómo se configuran las relaciones sociales en la sociedad, el modo en que se deben comportar en cada situación e incluso el modo en que se llega a pensar y sentir acerca de uno mismo.³³

³⁰ Colas, María del Pilar, 2004. La construcción de una pedagogía de género para la igualdad.

³¹ Colas, María del Pilar. op. cit.

³² Lamas, Martha. 2002. Cuerpo; Diferencia sexual y género.

³³ Musitu, Gonzalo y María Jesús Cava. 2001. La familia y la educación.

En la familia *“las niñas son enseñadas a comportarse de determinada manera, generalmente ser obedientes, disciplinadas, dependientes y subordinadas al varón, mientras que los varones aprenden a ser racionales, agresivos, independientes y fuertes.”*³⁴

Cuando los niños y las niñas pequeñas ingresan a la escuela, ya traen consigo un bagaje cultural transmitido por la familia, en el cual existen diferencias tanto en comportamiento como en las actitudes ya saben cuál es su identidad de género y el papel que como tales les corresponde pero muchos y muchas todavía no se han afirmado por completo esto lo logran dentro de la escuela.³⁵

Por otro lado la escuela es otra institución donde se reproducen los estereotipos de género de una manera invisible. La escuela es una institución social y educativa que tiene como función:

La formación intelectual y la formación social de los individuos, es decir, su adiestramiento en las propias pautas culturales. Por lo tanto es esencial la formación intelectual la cual consiste en la aproximación de los alumnos y alumnas al pensamiento científico para proporcionarles conocimientos y desarrollar su inteligencia. En tanto que la formación social de los alumnos y alumnas se refiere a la transmisión de los valores, normas, saberes, conceptos, actitudes, habilidades destrezas, costumbres y cultura de la sociedad en la que están inmersos.³⁶

³⁴ Guzmán, Stein, Laura, 2005. Familia violencia y derechos humanos de las mujeres; hacia una educación más democrática y humanística.

³⁵ Guzmán, Stein, Laura. op. cit.

³⁶ Moreno, Montserrat, 1986. Cómo se enseña a ser niña; el sexismo en la escuela.

Capítulo 2.

El patriarcado como estructura social y cultural.

2.1. El patriarcado en la antigüedad.

Los movimientos feministas que dieron inicio en los años 60, parten del análisis de la situación de las mujeres en la sociedad y coinciden, por un lado, *en la denuncia de las relaciones de dominación del sexo masculino sobre el femenino y, por otro, en la consideración de que esa organización social, que se denomina patriarcado y que se basa en las diferencias de género, es el resultado de un proceso histórico y social y no un hecho natural*³⁷.

Sin embargo es importante reconocer que:

El patriarcado como forma de organización social, no ha sido el único régimen que se desarrolló desde los inicios de la vida social, al parecer los antropólogos, han mencionado al matriarcado³⁸ como un sistema político y social que antecedió e imperó al patriarcado, un ejemplo de ello son pueblos situados en América Latina.

La familia matricéntrica compuesta por la madre y los hijos formaba una unidad económica autosuficiente: la madre proporcionaba los alimentos vegetales y los hijos los de la caza o pesca, por lo que era muy grande la influencia femenina en la sociedad. Ella desempeñaba el principal papel en el terreno económico, regía la estructura social y ejercía el poder.

³⁷ Burin, Mabel. op. cit.1999.

³⁸ El sistema matriarcal, es el sistema donde es la mujer la que ejerce el poder, político, social, económico y religioso, en la familia la madre es el cabeza; el padre no forma parte del organigrama de poder ni del funcional. La familia matriarcal no tiene padre propiamente dicho. El papel de éste es en unos casos el de amante legal de la madre (el paralelo lo tenemos en los príncipes consortes), y en otros el de simple esclavo, sometido al poder de la parentela de la esposa. Lerder, Gerdar. 1996. La creación del patriarcado.

Como señala Lerner existieron sociedades matrilineales y matrilocales, que se fueron asentando cerca de ríos o riveras y desarrollaron una gran variedad de cultivos de hortalizas. Eran grupos relativamente igualitarios, pues a las mujeres por los embarazos y cría de hijos e hijas (amamantar) no les imponían exclusivamente la crianza de niños y niñas, ni les excluían de la toma de decisiones. Las mujeres estaban en una posición de autoridad reflejada en que su feminidad estaba en lo simbólico religioso.³⁹

Ahora bien, se ha dicho ya que sobrevivían huellas de descendencia matrilineal y hasta de matriarcado en las civilizaciones egipcia y cretense, se siente la tentación de convencerse de que las primeras sociedades neolíticas, en cuanto abarcaron de tiempo y de espacio, otorgaron a la mujer la más alta condición que jamás haya conocido.⁴⁰

Varios son los factores que explican la pérdida del poder femenino y la sustitución de la familia matriarcal por la patriarcal. Factores interactuando entre sí y en retroalimentación lo que produjeron el paso del matriarcado al patriarcado.

Fueron la aparición de la agricultura y la propiedad privada quienes originaron formas sociales más complejas, en las que la actividad económica de subsistencia dependía en su totalidad del varón.

El proceso de patriarcalización se dio cuando las comunidades dirigidas por hombres y caracterizadas por ser guerreros y que invadieron a las comunidades más igualitarias. Les dominaron a nivel material con el uso de la fuerza y a nivel simbólico con la violación masiva a las sacerdotisas y a las mujeres en general. Crearon dioses masculinos que legitimaron su dominación, se subordinaron a las deidades femeninas, que llevó a la exclusión de la corporalidad femenina en el relacionamiento con el dios patriarcal.⁴¹

³⁹ Lerner, Gerda. op. cit.

⁴⁰ Pirenne, Jacques. op. cit.

⁴¹ *Ibíd.*

Se impuso la violencia, la guerra lo cual consolidó una elite militar. Con la instauración de la monarquía, mujeres y hombres quedaron en condición de esclavitud, surgiendo así las clases sociales basadas en la propiedad privada y las jerarquías. El surgimiento de la familia patriarcal como el principal modo de distribución de bienes y poder. La producción de bienes especializados y una red para la comercialización que cubría regiones distantes, que llevó al urbanismo. Surgen los estados arcaicos, que se organizaron como un patriarcado a un ritmo y época distintos para cada sociedad. Antes de estas épocas es posible encontrar vestigios de sociedades relativamente igualitarias, pero después de la imposición del patriarcado la historia sólo recoge lo que han hecho los dominadores.

Una de las legislaciones que fue creada para legitimar el poderío de los hombres sobre las mujeres fue la Ley del Velo (aproximadamente 1,500 A.C.)⁴² Un hecho que les permitió asegurarse su descendencia. Según ésta ley debían usar velo aquellas mujeres que le servían sexualmente a un sólo hombre con fines de procreación y se les llamo “mujeres respetables”, a quienes se les exigía la virginidad, fidelidad y la maternidad. A un segundo grupo las clasificaron como “mujeres públicas”, que les obligaron a servir sexualmente a varios hombres, con el único propósito que se les diera placer a los hombres ya sea en el templo o en los lugares públicos llamados “enramadas” o prostíbulos. Otro dato importante del tutelaje del cuerpo de las mujeres es que en ésta ley “el aborto intencionado” se considera un delito público, del cual hay que avisar al Rey. Y que el castigo era “empalar y enterrar” que eran las penas más severas de todo este sistema jurídico y era considerado como “castigos públicos por crímenes importantes”.

⁴² Lerder, Gerdar. op. cit.

Por consiguiente el proceso de patriarcalización les significó a las mujeres que su sexualidad y su potencial reproductivo pasara a ser considerado como una mercancía. A los hombres en general se les dio el “privilegio” de ser servidos por las mujeres y el poder disponer de los cuerpos de las mujeres ya sea por el contrato del matrimonio, a la fuerza como la violación o pagando dentro de la institución de la prostitución. Se impone la heterosexualidad como normatividad prohibiendo la homosexualidad.

Se puede resumir entonces que *el Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.*⁴³ Se impone a las mujeres la maternidad y el ser para otros.

Para Victoria Sau:

El Patriarcado está compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales. Para perpetuarlos, para que siguieran vigentes una generación tras otra, hizo falta algo más que la Ley, ley del Padre, fueron necesarios educadores, filósofos, pedagogos, médicos, religiosos, juristas y políticos. Toda una red de servidores del nuevo sistema, a veces incluso con la complicidad de algunas mujeres que siguieron el refrán “de lo perdido saca lo que puedas”.⁴⁴

Pero aunque el patriarcado ha contado con “la complicidad” de las mujeres que han sido socializadas para ello, ha sido desde el Feminismo

...que se ha nombrado y denunciado la existencia del sistema patriarcal. Ya que el feminismo es un movimiento social y político diferente al patriarcado, que busca un cambio global con alternativas de desarrollo

⁴³ Lerder, Gerdar. op. cit.

⁴⁴ Sau, Victoria, 2006. Patriarcado.

humano y libertad, tanto para las mujeres como para todas las personas. Así como la defensa y protección de la tierra y sus recursos naturales, que continua siendo agredida y explotada por lógicas patriarcales y capitalistas.⁴⁵

2.2. El patriarcado en Mesoamérica.

En relación a Mesoamérica existen datos históricos que entre los siglos IV al XV D.C.

existían dos tipos de sociedades, las “autosuficientes”, donde las mujeres tenían un acceso más igualitario al poder en relación a los hombres, debido a sus conocimientos médico-curativos y en su papel preponderante en la siembra y cuidado de hortalizas; por otro lado estaban las “excedentarias” con una organización social compleja, jerárquica y autoritaria, donde las mujeres constituían un bien propiedad del hombre y como tal, parte del botín de guerra, territorio a conquistar, a arrebatarse vía la apropiación sexual y a la imposición del trabajo del cuidado que les asegurara su reproducción.⁴⁶

A la llegada de los conquistadores ya existía en la sociedad estado de los aztecas, en México, deidades femeninas que se glorificaban, por su parte la cultura Maya que había entrado en decadencia unos quinientos años atrás. En la historia de los antiguos Mayas-Nahuas⁴⁷ encontramos dos divinidades que ocupaban un lugar especial:

- ❖ Xochiquetzal, vinculada a las relaciones sexuales ritualizada con fines placenteros, conocida como diosa de las flores.
- ❖ Tlazolteotl, vinculada a las relaciones sexuales asociadas a la fecundidad, conocida como diosa de las hierbas curativas, incluso las que provocaban el aborto.

⁴⁵ Sau, Victoria, op, cit. 2006.

⁴⁶ Hernández, Teresita y Murguialday, Clara, 1993. Mujeres Indígenas Ayer y Hoy.

⁴⁷ Portugal, Ana María. 1989. Mujeres e Iglesia: Sexualidad y Aborto en América Latina.

La invasión española en el siglo XVI, sin duda, modificó la situación de las mujeres indígenas, las costumbres, las creencias y el régimen comunitario de la tierra. De hecho, la administración colonial reservó para las mujeres un lugar secundario y subordinado, debilitando las relaciones de relativa igualdad existentes entre el hombre y la mujer, y asimilándolas a las nuevas modalidades del derecho de herencia.

Antes de la colonización, sin embargo, algunas mujeres, al igual que los hombres, podían ejercer funciones de gobierno y liderazgo político en sus comunidades o "ayllus", que la administración española desconoció y alteró, dando paso a un nuevo ordenamiento, donde los cargos de autoridad quedaron reservados a los conquistadores y a los miembros varones de la jerarquía nativa, convirtiéndose de este modo en intermediarios entre la Corona española y las culturas precolombinas.

2.3. El patriarcado en la Nueva España.

El proceso histórico de opresión de la mujer en América Latina fue distinto al de Europa, porque en nuestro continente no se repitieron las mismas formaciones sociales ni se dio la familia esclavista de tipo grecorromana ni la familia de corte feudal. América Latina pasó directamente del modo de producción comunal de los pueblos agroalfareros y del modo de producción comunal-tributario de los incas y aztecas a la formación social colonial en transición a una economía primaria exportadora implantada por la invasión ibérica. Esta especificidad es olvidada frecuentemente por quienes recurren al esquema evolutivo europeo no sólo para explicar los fenómenos socioeconómicos sino también la vida cotidiana, tratando de encontrar en la colonia un tipo de familia feudal.

Es por lo tanto importante recordar algunos aspectos del régimen patriarcal en la colonia española sin duda alguna el proceso de dominación por parte de los conquistadores (a partir del 1492 D.C.)

fue de imponer su modelo imperialista en lo económico, político y religioso. A los conquistadores les era inaceptable que lo prohibido como el placer sexual y el aborto estuviera vinculado a lo divino. Pues venían de una cultura religiosa donde el más alto ideal era el femenino.

Los españoles y portugueses fueron portadores del mito de la virgen María, fenómeno sumamente extraño para las mujeres indígenas al comienzo de la conquista, pero luego fue incorporado a un sincretismo religioso que perdura hasta nuestros días. *“La Iglesia consagró a la virgen María en Madre de Dios, en modelo de las mujeres, en el estereotipo de la Naturaleza de la Mujer con una maternidad misteriosamente virginal y una virginidad misteriosamente maternal de modo contrario castigó a la mujer pecadora y adúltera con la figura de Eva la primera pecadora y de María Magdalena la prostituta.”*⁴⁸

La institucionalización de la familia monógama patriarcal, como reafirmación de la propiedad privada y de la división del trabajo por sexo, se implantó recién en la colonia, especialmente en el sector blanco y mestizo. Desde entonces, la mujer latinoamericana pasó a ejercer tareas de carácter servil, aunque no fuera estrictamente una sierva explotada por un señor feudal.

Mientras en las culturas precolombinas la mujer había sido considerada como valor humano indispensable, en la sociedad colonial y patriarcal comenzó a ser calificada de ser secundario, débil o inferior por naturaleza, a causa, entre otras cosas, de su función meramente procreadora. Así se fue abriendo paso la ideología machista acerca de las supuestas virtudes naturales de la mujer: delicada, necesitada de protección, madre ejemplar, esposa sumisa y sobreprotectora de los ancianos.⁴⁹

⁴⁸ Mota, Vivian, 1979. Iglesia, mujer y sexualidad.

⁴⁹ Gonzalbo, Pilar, 1985. La educación de la mujer en la Nueva España.

Con la llegada de los españoles y portugueses se impuso por primera vez en América un criterio particularmente europeo de la virginidad. Antes tenía un sentido totalmente opuesto, como lo atestiguaron los propios cronistas españoles. Fernández de Oviedo observó al respecto importantes costumbres de los indígenas: *“Es preguntado al padre o la madre de la novia si viene virgen; si dicen que sí y el marido no la halla tal, se la torna y el marido queda libre y ella por mala mujer conocida; pero si no es virgen y ellos son contentos, pasa el matrimonio, cuando: antes de consumir la cópula. Avisaron que no era virgen, porque muchos hay que influiría en las corrompidas que no las vírgenes.”*⁵⁰

Según Laurette Sejourné, la causa, del repudio sería la falta de rectitud; la falta moral no era la pérdida de la virginidad, si no la mentira (...) Que las vírgenes no fueran buscadas por el hecho de serlo, que lejos de ser una condición para el casamiento constituyera la virginidad únicamente un factor físico como otro cualquiera, susceptible de atraer o de repeler, supone una libertad en la mujer tanto más verdadera, que, a la vez que se daba a la joven la facultad de prostituirse antes de la boda sin que eso fuera motivo de escándalo, existía el voto de virginidad fuera de toda implicación religiosa (...).La violación era castigada en Nicaragua con la reducción a esclavitud del culpable, a beneficio de los padres de la víctima.⁵¹

La mujer indígena también tributó sexualmente a los conquistadores, que se apropiaron así de su capacidad reproductora, perdiendo paulatinamente su capacidad erótica en esta función sexual-reproductora, separada del placer. Este proceso es medular para comprender por qué la mujer, especialmente mestiza, aceptó a lo largo del tiempo la subordinación en ése y otros planos de la existencia, fenómeno castrador que ha devenido en despersonalización o pérdida de identidad.

⁵⁰ Portugal, Ana María. op. cit.

⁵¹ Laurette, Sejourné. Antiguas culturas precolombinas.1971.

En cuanto a la maternidad ésta siguió siendo un hecho natural como expresión de la única condición biológica relevante que diferencia a la mujer del hombre, pero bajo la colonia “*la paternidad se convirtió en un fenómeno social inédito en América por cuanto, a diferencia de las culturas precolombinas, ahora había que certificar la filiación de los hijos. A ninguna mujer indígena se le hubiera ocurrido en el pasado presentar pruebas de su maternidad así como de la paternidad del padre*”.⁵² En este sentido, las madres, niños y niñas se veían discriminados según su origen, puesto que las legislaciones de esa época distinguían entre hijos/hijas legítimos (dentro del matrimonio), hijos/hijas naturales (fuera del matrimonio, cuando los progenitores podían casarse) e hijos/hijas ilegítimos (cuando los progenitores no podían casarse); sólo las hijas e hijos legítimos disfrutaban de derechos a herencia y alimentos. Con la implantación de las costumbres europeas, los hombres crearon instituciones, como el matrimonio monógamo, para demostrar sin equívocos su paternidad. Cuando pudo, la indígena utilizó a sus vástagos mestizos para presionar al padre blanco en procura de la exención de tributos y, a veces, para lograr una mayor movilidad social.⁵³

El matrimonio de la familia patriarcal blanca y en parte mestiza no otorgaba ninguna compensación a la mujer, la cual ni siquiera podía elegir su pareja. El matrimonio era de hecho un acto ritual, sin amor ni consenso. El matrimonio monógamo garantizaba la descendencia y el traspaso de la herencia a los hijos legítimos, dándole continuidad al patriarcado.

El matrimonio, tal y como se concebía entonces, entregaban frívolas muchachas a hombres ricos y cínicos; era una fuente de infidelidad para el esposo, de ocio y de tristeza para la esposa, de malos ejemplos para la prole. Se atrevían a asimilarlo, a veces, a una forma elegante de prostitución disimulada. El matrimonio sin amor no es más que la

⁵² Laurette, Sejourné. op. cit.

⁵³ Cieza De León, 1944. Del Señorío de los incas.

sociedad inmoral, pernicioso y criminal porque es sentar sobre el crimen y la mentira las bases del edificio social y doméstico, profanando la bendición de Dios.⁵⁴

El matrimonio era también la única forma de ejercer la sexualidad, considerada como una obligación de función única de procreación. Así el matrimonio era una forma de controlar a la mujer. La mujer pasaba del control de su padre o la figura masculina de su familia al control de su esposo⁵⁵. De la época colonial proviene también el hecho de que lo familiar debe quedar reservado al ámbito de lo privado, aunque es sabido que la familia en su origen y desarrollo constituye un fenómeno social. En las sociedades precolombinas, la vida cotidiana del clan, tanto de la pareja como de los hijos, tenía un carácter público que las comunidades indígenas trataron de mantener durante la colonia.

Las separaciones en las parejas españolas y criollas más acomodadas eran escasas, por cuanto había que ocultar cualquier desavenencia con el fin de mantener hacia el exterior la imagen del matrimonio indisoluble, farsa que era sufrida fundamentalmente por la mujer. En cambio las separaciones eran más frecuentes entre las parejas de las capas sociales pobres, especialmente mestizas. Las principales causas de la separación eran el maltrato, la infidelidad del marido y las arbitrariedades con los hijos. Generalmente, los abogados terminaban fallando a favor de los hombres, y las mujeres tenían que salir del hogar para ganarse la vida como sirvientas o vendedoras ambulantes. La mujer que pasaba una cierta edad sin contraer matrimonio o sin tomar los hábitos de monja era mal vista y estaba sujeta a burla y agresión verbal permanente. La mujer soltera que pasaba los 25 años de edad podía formalmente desempeñarse en cualquier actividad, pero en los hechos era discriminada, teniendo de

⁵⁴ Fell, Marie, Eve, 1999. La pluma y la aguja: familia, mujer y educación en el Perú del Siglo XIX.

⁵⁵ Gonzalbo, Pilar. op. cit. 1985.

nuevo que refugiarse en el hogar de los padres o en el de alguna hermana o hermano para cuidar hijos y ancianos.

Por otro lado era evidente que habían obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres cualquiera que fuese su condición (esclavas, indígenas, mestizas o españolas) *“eran el acatamiento a los preceptos de la Iglesia, la laboriosidad, la honestidad, la sumisión al marido y a todos los varones de su familia, a los superiores incluso a las mujeres ancianas muy especialmente a las suegras.”*⁵⁶

El sacrosanto principio de la autoridad masculina no sólo se mantuvo como reminiscencia de tiempos pasados, sino a lo largo de los últimos años de la colonia y aun durante el siglo XIX, se difundió entre los grupos populares y se consolidó en una forma de machismo que menospreciaba la capacidad femenina para asumir responsabilidades y asignaba a las mujeres las tareas menos calificadas.⁵⁷

Fueron pocas las rebeliones suscitadas en la época colonial española José Luis Romero ha señalado aspectos importantes de la vida cotidiana de las mujeres de la clase dominante: *“llegadas de España e hijas de conquistadores, adquirieron la autoridad que les permitía su condición en la nueva sociedad.”*⁵⁸

Una de las mujeres más notables de la colonia fue Sor Juana Inés de la Cruz, cuyo verdadero nombre era Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana; nacida en 1651 en San Miguel de Nepantla en México, hija natural de padre vasco, Pedro Manuel de Asbaje, y de madre criolla, Isabel Ramírez.

Interesada desde niña en el estudio, le pidió a su madre que la enviara a la escuela vestida de hombre para poder estudiar, rompiendo los prejuicios y las discriminaciones que existían

⁵⁶ Gonzalbo, Pilar, 2004. Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas.

⁵⁷ Seed, Patricia, 1991. Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos entorno a la elección matrimonial 1574-1821.

⁵⁸ Muriel, Josefina, 1982. Cultura femenina novohispana.

respecto de la mujer que quería cultivar su inteligencia. A los trece años fue dama de compañía de la virreina Leonor de Carreto; aburrida de la vida de corte o quizás decepcionada de una relación amorosa, ingresó a un convento de Las Carmelitas a los quince años, donde encontró el refugio que buscaba para poder estudiar y escribir, aunque le molestaban las obligaciones formales de la vida en el convento.

Sor Juana, al igual que otras religiosas de la época medieval y moderna, descubrió que la vida en los conventos ofrecía un pequeño espacio de libertad e independencia para desarrollar las capacidades creadoras de su género.

En el convento, *“Sor Juana escribió sobre el amor, las pasiones, los celos, el orgullo, la esperanza y la felicidad. En su permanente búsqueda de la identidad femenina, se planteó el problema del papel del sexo en relación con el desarrollo del intelecto, reflexionando en un versos sobre la triste condición de su género.”*⁵⁹

2.4. El patriarcado como una estructura de poder.

Las relaciones de poder atraviesan todo el tejido social y se operan en cada campo de acción, de acuerdo con las reglas que la sociedad ha definido. *“Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos vinculados de formas de intervenir en la vida de otras(os) desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío).”*⁶⁰

Según Marcela Lagarde la estructura patriarcal es una conformación histórica social y cultural caracterizada por los siguientes elementos:

⁵⁹ Muriel, Josefina. op. cit.

⁶⁰ Lagarde, Marcela, 1997. Los cautiverios de la mujer madre, esposas, monjas, putas, presas y locas.

a) El antagonismo genérico que ha basado sus fundamentos en las características biológicas de cada género para la formación de significados en cuanto al deber ser social, aunado a la opresión de la mujer y el dominio por parte de los hombres y de sus intereses que son expresados como relaciones sociales, que generalmente determinan al individuo en la estructura patriarcal.

b) La construcción del género femenino a partir de un único modelo del ser mujer: ser dependiente y oprimida por el hombre así como la competencia por poseer a un hombre a través de obtener reconocimiento social como mujer además de obtener los espacios sociales a los que es determinada a partir de su condición y situación genérica.

c) El fenómeno cultural del machismo patriarcal y en la interiorización discriminación y exclusión de la mujer como producto de opresión constituye así, los deberes e identidades compulsivos e ineludible para hombres y mujeres.

Las sociedades patriarcales encuentran en la opresión genérica uno de los cimientos de la reproducción del sistema social y cultural en su conjunto; *“La opresión de las mujeres se funda sobre el cuerpo cultural de la mujer; el cuerpo vivido. Su sexualidad, sus atributos y cualidades diferentes han sido normadas, disciplinas y puestas a disposición de la sociedad y el poder sin que medie la voluntad”*⁶¹ ya que antes de la misma existencia se tiene la marca histórica tanto para hombres como para mujeres, pues la sociedad se encuentra organizada con el objetivo de lograr una sexualidad específica destinada a recrear formas de pertenencia a determinado género, así como fomentar las relaciones de poder caracterizadas por la asimetría, la desigualdad y la opresión genérica, de esta manera, se percibe que para la mujer, el decidir sobre la propia vida y el mundo así como el insertarse en actividades de las que se está excluida es

⁶¹ Lagarde, Marcela. op. cit.

un tabú impuestos a las mujeres como sujetos sociales cuya subjetividad se construye a partir de la dependencia y de ser a través de las mediaciones de los otros, permitiendo su opresión y especialización en actividades en donde la libertad de decisión queda trunca .

El patriarcado como estructura social generada a partir de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases, formó y llevó a la sociedad a una evolución económica que particularmente originó el sistema económico capitalista donde a la par de este el papel de la mujer en la producción fue adquiriendo una importancia mínima en comparación a la del hombre. Pues este al hacerse cargo de las propiedades materiales tuvo mayor importancia dentro de la sociedad y en las relaciones con otros hombres.

...desde aquella primera división del trabajo hasta nuestros días se ha definido a la mujer no por su condición de individuo integral, sino por su condición reproductora, desprendiéndose de esta sus actividades principales; ser objeto sexual del hombre, el cuidado de la casa y los hijos, y considerándose estas dos últimas como económicamente improductivas, secundarias o de simple apoyo al proceso de producción, dominio reservado al hombre se ha caracterizado a la mujer en sí misma como ser biológico y psicológicamente inferior.⁶²

Según esta perspectiva podremos decir que el paradigma que funda la familia es el patriarcal, pues como lo afirma Larfeuil *“la familia es una sociedad y en toda sociedad se necesita un jefe y este jefe natural es el hombre [...] Él es el encargado de dar las órdenes, él las expide, él las hace ejecutar la mujer obedece ciegamente [...] desde el momento que ha aceptado un dueño [...] ha perdido la voluntad y se ha sometido al otro. Sólo es viable la sociedad que se organiza en función de él. Lo masculino no sólo es distinto sino superior a lo femenino.”*⁶³

⁶² Urrutia, Elena, 1976. Imagen y realidad de la mujer.

⁶³ Abate, Larfeuil, 1987. La mujer formada en la escuela Mariana.

La mujer se ha convertido en síntesis del mundo patriarcal cuando su identidad se constituye a través de las normas, prohibiciones, deberes y mecanismos pedagógicos, sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales y políticos que se internalizan en su ser mujer. *“La opresión de la mujer sólo ha podido sostenerse con el reforzamiento continuo de una ideología que es impuesta y fomentada a través de las instituciones, las leyes, la familia, la educación y los medios masivos de comunicación.”*⁶⁴

Las sociedades patriarcales tienen de antemano el dominio genérico, las mujeres por ser mujeres son sujetas a la opresión genérica y sólo desde ella construyen y manejan sus poderes, que siempre han sido subalternos, pues la condición de la mujeres una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias cualidades y características esenciales que define a la mujer como ser social y cultural.⁶⁵

La existencia de esta jerarquía se manifiesta en todos los sistemas andocentristas es decir, aquellos que sitúan al hombre en su centro, o en la cumbre de sus jerarquías. El androcentrismo puede caracterizar tanto una organización social como un sistema de representaciones o conceptos. Puede construir una manera de disfrazar la dualidad de los sexos y disimularla bajo una “universalidad masculina”.⁶⁶

Para Burin⁶⁷, *“la cultura patriarcal crea una identidad sexuada, una identidad de género en donde las mujeres tienen el ideal maternal como centro y condición de su existencia, es este es el eje constitutivo de la subjetividad femenina”*.

La identidad de las mujeres se construye con la concepción patriarcal del mundo la ideología de la feminidad es el ideal maternal, la noción de incompleta no ser consideradas sujetos sino objetos (para otros) y el deseo de ser dominadas, entre otras cosas. En contraposición tenemos

⁶⁴ Urrutia, Elena. op. cit.

⁶⁵ Comisión Nacional de la Mujer, la perspectiva de género. CONAPO 2000.

⁶⁶ Agacinski, Silvyane, 1998, Políticas de sexos.

⁶⁷ Burin, Mabel, 1987. Estudios sobre subjetividad femenina mujeres y salud mental.

que los hombres construyen su identidad como seres completos, como centro del mundo, sujetos de la historia, poseedores de la razón, de la verdad y del bien; se asumen como seres superiores a las mujeres, como los únicos capaces de descubrir y de recrear, con la capacidad de juzgar, castigar y perdonar. Los hombres como género tienen asegurado el dominio del mundo y las mujeres como género tienen asegurado el cautiverio.⁶⁸

Como afirma Lagarde,⁶⁹ *“el poder patriarcal ejerce la opresión de las mujeres expresándose desde diversas perspectivas como desigualdad.”*

En el campo económico: por la división y la devaluación del trabajo fundamentándose en las características sexuales biológicas y por su especialización en el ser y hacer para los otros.

En el campo político: por la subordinación y dependencia en la que se encuentra inmersa pues se ve imposibilitada a tomar decisiones propias y las posibilidades de intervenir en el mundo son pocas.

En el campo social y cultural: al definir la sexualidad, las actividades y las relaciones en torno al género por la estructura y la cultura patriarcal, así como las diferentes discriminaciones a las que las mujeres están expuestas desde diferentes contextos por ser de cierta clase, etnia, raza, etcétera son impulsadas por el sistema capitalista.

Sin embargo a pesar de la opresión y dominación que el hombre ejerce sobre la mujer es cierto que en la sociedad patriarcal capitalista, son las mujeres mismas quienes poseen el “poder oculto” que es la otra cara del “poder legítimo”.

⁶⁸ Lagarde, Marcela. op. cit.

⁶⁹ Lagarde, Marcela. op. cit.

Como se señala, las relaciones de poder que se desarrollan en la sociedad patriarcal implican dependencia de quienes participan en ellas. Ya se ha planteado la dependencia vital de la mujer de los ingresos del esposo, pero no se plantea la dependencia también vital que tiene el hombre de los servicios que la mujer presta por medio del trabajo reproductivo ejercen un dominio dentro del sistema familiar.

Aunque no se ha profundizado en este aspecto, se afirma que las mujeres poseen un poder oculto, el cual se construye en la dependencia del hombre del trabajo reproductivo. Razonamiento que es abordado por los teóricos del intercambio, quienes proponen que *“las relaciones de poder en la familia están en función de la contribución relativa de los esposos al matrimonio y en el valor de esas contribuciones. En la familia tradicional la mujer intercambia servicios domésticos, atención y cuidado de la familia y otra serie de labores, por soporte económico y protección del esposo.”*⁷⁰

Al invisibilizar la sociedad el aporte de la población femenina encasillándolo en el marco de la vida privada, se plantea que las mujeres poseen un poder oculto, el cual es la contraparte del poder de dominación genérica, tiene la limitación de no contar con la legitimación del reconocimiento social y funciona como contrapeso equilibrante que perpetúa la distribución actual del poder, que no es otra cosa que una distribución sexual del poder.

De la misma manera que la dependencia económica margina a las mujeres de los lugares de decisión, la adhesión consciente o inconsciente a este llamado *“poder oculto”* las excluye de los lugares legítimos de poder.⁷¹

⁷⁰ Coria, Clara, 1991. El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder.

⁷¹ *Ibíd.*

Según lo dicho por la citada autora el poder posee las siguientes características:

- ❖ Lo ejercen las mujeres.
- ❖ Emerge desde un espacio oculto o semioculto, situado en el ámbito privado y doméstico.
- ❖ Utiliza recursos muy distintos a aquellos utilizados en el ejercicio del poder público, derivados de los sentimientos, de los afectos, de la contigüidad corporal, del erotismo.
- ❖ Sabe a hogar.
- ❖ Huele a afectos.
- ❖ Palpa cuerpos y proximidades.
- ❖ Adquiere el color nebuloso de lo que se oculta detrás de un vidrio oscuro.
- ❖ Tiene la textura escurridiza que tiene la legitimidad de lo marginal.
- ❖ Genera vinculaciones tortuosas (fácil blanco de posteriores reacciones hostiles).
- ❖ Fatalmente reedita comportamientos de sumisión en los que quedan atrapados, tanto quienes lo ejercen como quienes lo padecen.
- ❖ Es uno de los mayores obstáculos que desde la propia subjetividad femenina interviene en las mujeres condicionando su exclusión del poder público.
- ❖ Es una trampa al servicio del patriarcado.

Del planteamiento de Coria, ⁷²se retoma su afirmación de que *el "poder oculto" es la otra cara de la moneda del "poder masculino" y que juntos conforman las relaciones de poder de la sociedad actual, así como que para variar uno de ellos se debe variar el otro, y que este estado de cosas incide negativamente en el ser humano, para mujeres y hombres.*

⁷² Coria, Clara. op. cit.

Sin duda alguna no sólo es el hombre quien tiene el poder de dominación, es la mujer quien en esa otra vertiente tiene el poder dentro de las cuestiones del hogar, en la relación con los hijos ya que dependen de igual manera que la mujer de necesidades económicas, así como de necesidades afectivas, de protección, dentro del sistema familiar, reproduciéndose de la misma forma así el mismo ciclo de dominación familiar con los hijos.

Capítulo 3.

Historia de las mujeres mexicanas en la educación.

En México el campo del estudio de género y educación es muy reciente, sin embargo la lucha por las mujeres por acceder a ella comenzaron hace más de un siglo.

Muchos de los obstáculos sociales que existían para que la mujer estudie parecen haber decaído, ya que recordemos que en épocas anteriores generalmente no era bien visto que una mujer estudiara, los estudios durante mucho tiempo únicamente se pensaban como una simple forma de prepararse para el proyecto de vida único y exclusivo para la mujer el matrimonio y la maternidad.

Es así que aunque históricamente la educación ha sido una actividad que en México forma parte del quehacer cotidiano desde la época prehispánica, el acceso para el sexo femenino a los centros de educación se ha visto limitado. Si bien se puede considerarse que la instrucción pública de la mujer mexicana se inició hacia finales del siglo xx, aunque en ese momento tal instrucción se limitó fundamentalmente al aprendizaje de oficios, y por tanto el objetivo de capacitar a la mujer fue el de permitirle una vida económicamente activa, pero en realidad se constituyó en un prolongación de sus funciones domésticas, manteniéndose en la posición subordinada hacia el sexo masculino.⁷³

El ingreso de la mujer a la educación formal podría circunscribirse en el siglo XIX. Originalmente una hija de familia podía aspirar a realizar estudios de primaria y secundaria, y en el mejor de los casos, cursar alguna carrera técnica o comercial. Los recursos para los estudios universitarios se reservaban para los hijos varones, ya que ellos serían los futuros jefes de familia mientras que a las hijas como destino tenían el matrimonio y muy probablemente, abandonar su trabajo para dedicarse completamente al hogar.

⁷³Galeana, Patricia, 2000. La mujer del México de la transición.

El cumplimiento del papel social reservado a la mujer fue durante mucho tiempo una determinante para el máximo nivel de estudios que está podía alcanzar. Sin embargo, diferentes factores tales como la lucha misma de la mujer por sus derechos (entre ellos el de la superación académica y personal), aunada a los requerimientos de la propia sociedad para desarrollarse, permitieron que la figura femenina en el salón de clases fuera paulatinamente parte de la estructura de la vida escolar en un nivel superior de educación con relación a la carrera técnica o comercial.

La educación, además, ha significado para nosotras una revaloración como seres humanos, como individuos con la necesidad de crecer mediante el conocimiento, y también con el derecho de participar en el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, ahora también enfrentamos el reto de rebasar una aparente actitud de condescendencia social para quienes estudiamos una profesión, para ocupar con plenitud los espacios de ejercicio profesional en consideración a nuestra capacidad y no circunscrita a nuestra condición femenina.⁷⁴

3.1. La educación de la mujer en la Nueva España.

El complejo mundo de la mujer novohispana abarcaba los más diversos ambientes y situaciones y sufría cambios frecuentes, según se transformaba la vida colonial, el ideal femenino y el modelo de vida propuesto por los grupos dominantes, españoles o criollos, era el de papel tradicional: el de mujer pasiva y dependiente. *La labor de la educación era moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria.*⁷⁵

Para la mayoría de las jóvenes y niñas no había más escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos, además del

⁷⁴ Galeana, Patricia. op. cit.

⁷⁵ Gonzalbo, Pilar. op. cit. 1985.

aprendizaje práctico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de la casa, que les ensañaba a hacer lo que siempre se hizo y a comportarse como correspondía a su posición y a su género. En las ciudades era más fácil acudir a alguna escuela, que cobraba cuotas variables, según las posibilidades de las familias y que daba instrucción en doctrina, frecuentemente lectura y más raramente escrituras y cuentas. Las maestras solían ser ancianas ignorantes a las que la tradición llamaba **amigas o migas**.

Las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población. Las **amigas** fueron numerosas y concurridas, y contribuyeron a la conservación de prejuicios, amaneramientos y supersticiones. La mayor parte de las mujeres pasaban toda su vida sin conocer ningún establecimiento docente, porque muchas familias no podían pagar y otras consideraban que se trataba de un gasto superfluo.⁷⁶

Las niñas educadas en los conventos obtenían una instrucción más completa, especialmente si se tenía la intención de profesar en ellos. En las familias opulentas se contrataba profesores frecuentemente extranjeros, que les enseñaban música, dibujo, inglés, francés y alguna otra habilidad propia de las damas distinguidas.

Sólo la formación religiosa, que era esencial, estaba al alcance de todas las mujeres; junto a ella, la educación informal o asimétrica, la del hogar y la calle, las lecturas, festejos y sermones, lograron su penetración y supervivencias tan completas que aún hoy pueden seguirse sus huellas en algunos lugares.

⁷⁶ Gonzalbo, Pilar. op. cit. 1985.

3.2. La prensa como alternativa educativa.

La historia de la educación en México es bastante reciente, más aún lo es aquella específicamente orientada a reconstruir el pasado cultural y educativo de las mujeres mexicanas. En los últimos tiempos se han dado a la luz interesantes trabajos sobre el tema, aunque se privilegian a la educación formal e institucional impartida durante la etapa colonial y en menor proporción la correspondiente al México independiente y se encuentran los siguientes datos referentes a esta época.

Para el poco desarrollado campo de los estudios de género, en particular de las actividades culturales de las mujeres en México, resulta impredecible la consulta exhaustiva de las fuentes hemerográficas de toda índole. En especial los periódicos y las revistas femeninas constituyen un objeto de estudio muy rico y diverso. Tanto para las y los estudiosos de la literatura como para todos aquellos que se interesan en la cuestión de la mujer.⁷⁷

La prensa como un medio de comunicación adquirió suma importancia José Luis Martínez hace referencia al uso de este medio durante los primeros años del México independiente

...se puede conocer el movimiento intelectual y literario de la época, la importancia que tenía, sus tendencias, y también el espíritu que en el dominaba y las personas que lo sostenían; Pues no existiendo los medios ni los estímulos indispensables para presentar al público las producciones en libros bien ordenados y completos, todas acudía al periódico deseosos de tener un desahogo y un teatro donde ejercían su entendimiento.⁷⁸

La prensa cobró especial importancia en el análisis de la historia de la educación ya que por sus características particulares como por el auge que experimento a lo largo del siglo pasado, constituyó una

⁷⁷ Fell, Marie, Eve. op, cit.

⁷⁸ Alvarado, Lourdes. 1999. La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX.

tribuna de primer orden, desde la cual se debatieron y difundieron los más diversos temas y propuestas educativas, comúnmente vinculados a posiciones ideológico – políticas.⁷⁹

Por lo que respecta a las mujeres, la prensa fue la fuente que tuvo un singular significado ya que el deficiente y en muchos casos inexistente sistema escolarizado para el llamado “el sexo débil” convirtió a periódicos y revistas, particularmente las dirigidas, o elaboradas por ellas, en un medio informativo y educativo de primer orden, que además de acercarlas a la cultura europea, las hacía conscientes de algunos de los problemas locales. Además de servir de foro para debatir los más diversos aspectos relacionados con el tema educativo, desde inicios de siglo constituyó uno de los primeros medios disponibles sino el único para que las mujeres expresaran y polemizaran en favor de sus ideas.⁸⁰

Fue en el año de 1805, fecha en la que se inició la edición del *Diario de México*, con ello se prepara la publicación de una serie de revistas cuyo objetivo primordial fue precisamente la difusión de la cultura, y de manera especial la creación y promoción de las letras nacionales y extranjeras, de ahí el apelativo y su importante vínculo con la educación, si bien las hubo dirigidas a diversos sectores de la población, abundando las orientadas a un público femenino, convertido de la noche a la mañana en destinatario potencial de una serie de mensajes y conocimientos, tarea de la que hasta entonces, al menos parcialmente, se había encargado otras instancias, como la Iglesia, la familia y el entramado social.

Las revistas femeninas correspondientes a la primera parte del siglo XIX fueron múltiples; su calidad, contenidos y objetivos variaron, de acuerdo con las características de sus respectivos editores. Tuvieron un cambio diversas coincidencias: en todas ellas habían varones como directivos y colaboraciones femeninas ocasionales de corta duración que generalmente respondían a los vaivenes políticos de la época y al desdén con algunas de ellas fueron recibidas; constantes cuotas económicas, agravadas por la escasa demanda por parte del público:

⁷⁹ Alvarado, Lourdes. op. cit.

⁸⁰ Fell, Marie, Eve. op. cit.

pero sobre todo, la intención era la de captar la atención de las damas mexicanas por medio de la letra impresa, de educarlas y moralizarlas a distancia.⁸¹

El Diario de México fue el primero en publicar reflexiones de mujeres:

En términos generales las revistas femeninas, pretendían “instruir deleitando” aunque no faltaron algunas publicaciones que fueron mucho más ambiciosas, que no se concentraron en reproducir y reforzar los valores y prácticas vigentes, sino que aunque en menor medida, paulatinamente deslizaron información cultural más amplia, nociones científicas de alguna disciplina, críticas e interrogantes que además de informar a las mujeres de la época, las reeducaba y proporcionaban la reflexión colectiva sobre temas y problemas pocas veces ventilados públicamente y mucho menos entre el bello sexo como eran llamadas las mujeres.⁸²

Los editores Carlos María de Bustamante y Jacobo Villaurrutia, concibieron especial atención a los temas educativos de ambos géneros, y “*propiciaron la participación externa por medio de remitidos*⁸³ que, una vez publicados brindaron por primera vez a las mujeres de la época, la posibilidad de expresarse públicamente, de revalorar su capacidad intelectual, de plantear su inconformidad y reclamos iniciales por abrirse nuevos espacios, por acceder a una mejor preparación.”

Un ejemplo de las publicaciones que se hacían en el Diario de México es el siguiente elaborado por la “Viuda Queretana”, lectora novohispana quien hizo llamarse así, que atraída por la educación y cultura de su género hizo algunas publicaciones como la siguiente:

⁸¹ Alvarado, Lourdes. op. cit.

⁸² Alvarado, Lourdes. op. cit.

⁸³ Las editoriales invitaban a la participación pública en los siguientes términos “En cada uno de éstos mismos puestos abra una caja cerrada con una llave, en que se echarán por la abertura de arriba los avisos, noticias, o composiciones, que se quieran publicar por medio del diario de la inteligencia de que los interesados no tendrán que pagar cosa alguna”. *Ibíd.*

Las mujeres son las más abandonadas en orden a la ilustración, lo que debe atribuirse a la bárbara costumbre de que sólo han de emplearse sus luces en las ocupaciones caseras y otros ejercicios que se han hecho puramente peculiares de este sexo. Dejando arrinconado en el hogar, tal vez los mejores talentos respectivos. Error que contribuye por la mayor parte a nuestra miseria, y al bajo concepto en que tan injustamente es tenida esta bella porción de la naturaleza.⁸⁴

Además de manifestar la conciencia y, en algunos casos, hasta el descontento contra el sometimiento cultural de que eran objeto, estas mujeres alimentaban la discusión pública sobre su problemática social que se presentaban en ese momento. Las lectoras y escritoras de los periódicos tenían presente que este medio era una de las pocas posibilidades que tenían a su alcance para cobrar presencia y ser escuchadas.

No faltaron plumas varoniles atraídas por el tema y alguna que otra dispuesta a “educar a las incultas mujeres” de esa época. Otra inquietud constante de ellos y ellas, fue la de la educación práctica que en un momento dado permitiera a las mujeres salir adelante en la vida, las protegía de los riesgos de la soltería, de los estragos de la viudez y las incomodidades de una vida conyugal poco grata.⁸⁵

El Diario de México ayudó a develar el mundo femenino de principios del siglo XIX; apreciar los deseos de cambio y el grado de conciencia que en ese momento las mujeres no tenían, develó también sus condiciones sociales y culturales; observando, inquietudes, propositivas y valientes, capaces de pugnar por su educación. Es importante destacar la función educativa, no formal, que el Diario de México contribuyó en ese selecto grupo de mujeres que reclamaban ser escuchadas en esa época.

⁸⁴ “Carta quinta concluye el asunto de los antecedentes “Diario de México. 13 de diciembre 1805, pp 323-324. Alvarado, Lourdes. op. cit.

⁸⁵ *Ibíd.*

Otros diarios como *El imparcial*, *EL Diario del hogar*, *El mundo ilustrado* manejaban también varios temas relacionados con las mujeres y los valores de la familia. En este tipo de publicaciones se referían al honor del hombre y de la mujer como un elemento que era indispensable en la vida familiar, social y cultural “*el honor de un hombre deriva su posición social y económica y de su conducta personal. Pero la honra de una mujer consiste en conservar la virginidad antes de casarse, la fidelidad después de casarse y ser católica y rigurosa en lo moral, cumplir con su religión, su patria y su esposo, el ideal de la mujer.*”⁸⁶

Los diarios capitalinos *El imparcial* y *el Diario del hogar*, criticaban a las señoras que rompían con los estereotipos que se tenían en ese momento de las mujeres, aquellas que no dedicaban su vida a los otros, que por lo contrario se enfocaban en vivir su vida de forma más independiente.

Pero las mujeres periodistas y maestras que escriben en la prensa también manifestaban su preocupación por obtener algunos beneficios, como el de la educación y el trabajo remunerado, por lo que se ayudaban de la prensa para educar a sus lectoras y proporcionarles otra visión. Cuestionaban las actividades de la mujer sin mostrarse desafiantes. Uno de los hechos más valiosos e interesantes es como esta clase intelectual mostraban la disposición por estudiar y ser diferente en la sociedad.

Dentro del período histórico estudiado, en un destacado y nutrido grupo de escritoras, periodistas, maestras y profesionales procedentes de diversos ámbitos, encontramos a quienes, desde la perspectiva femenina, propusieron diversos cambios sobre la concepción de las mujeres, la educación y sus intereses políticos y sociales. Estas sólidas propuestas de los primeros movimientos de oposición, ayudaron a consolidar etapas decisivas dentro de la mitad del siglo XX mexicano, las cuales se verían reflejadas en 1915 a través de la ley del divorcio,

⁸⁶ Bazant, Milada, 1988. Lecturas del Porfiriato.

1916 con la celebración de congresos feministas y 1917 con la promulgación de la ley familiar. A pesar que la cuota femenina desempeñó un papel importante dentro de dichas etapas modernizadoras promovieron valores laicos, habría no obstante que esperar hasta el año de 1953 para que las mujeres pudieran obtener un importante derecho el derecho al voto.⁸⁷

3.3. La educación de la mujer en la época Porfiriana.

El hecho de que en nuestro país, como en tantos otros, se carezca de una memoria histórica, ha hecho que se establezca como verdaderas cuestiones que en realidad son falsas de aquí que el material encontrado tanto en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, como en la colección de libros de la época de Porfirio Díaz, nos abre las puertas a un mundo desconocido hasta ahora. La consulta hecha nos permite afirmar que la mujer profesionista existe desde el Porfiriato. Sin embargo, poco o casi nada se conoce al respecto, debido a que los pocos datos que se tenían se perdieron en el periodo posrevolucionario.

La educación que se impartía a las mujeres, en ese momento se basaba en un currículum que contemplaba, materias elementales de esa época como era (la lectura y escritura), algunas otras escuelas se dedicaban a otras disciplinas más novedosas y con mayor sentido práctico, como álgebra, arquitectura, dibujo, astronomía, música y filosofía.

La concepción que en esa época se tenía sobre la mujer era *“la mujer es el ser que se crea para servir, para entretener, para acompañar en alegrías y pesares. La libertad de conocimiento y de la experiencia le había sido negada por la tradición de su mundo reducido a su hogar”*.⁸⁸ Así, a pesar de las ideas que en el siglo XIX se manejaban en contra de una mujer emprendiera estudios

⁸⁷ Martín, Marita. La Mujer Mexicana (1904- 1960), una revista de época.

⁸⁸ Naranjo, Carmen, 1981. Mitos culturales de la mujer.

superiores, muchas mujeres iniciaron su camino en la educación muchas de ellas no sólo los iniciaron, sino que los terminaron y ejercieron su profesión.

La educación técnica Porfiriana intento llevar a la mujer al mercado de trabajo y mejorar su condición de ama de casa. Fue en este periodo donde se inició la educación técnica. La educación técnica de las mujeres se dividió en tres grandes ramas: la industrial, la comercial y la enseñanza doméstica, del mismo modo casi desde sus inicios las escuelas técnicas ofrecieron cursos completos, es decir, carreras que se desarrollaban en 3 años: teneduría de libros, secretaria, trabajo social y ama de casa.

Lascuráin primer director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas afirmaba en un informe de trabajo que *“...por primera vez se pone atención en mejorar la educación de la mujer comprendiendo no sólo los ramos primarios que eran indispensables como la lectura, escritura, aritmética y costura, sino la enseñanza de algún arte u oficio que le proporcionara: los recursos necesarios para la vida, cuanto su familia no pudiese suministrarlos.”*⁸⁹

Es interesante hacer notar que, cuando la mujer llegaba a la universidad, no sólo optaba por seguir “carreras cortas” que la incorporara pronto al mercado de trabajo, como sería las carreras de: enfermería, música, pintura, letras, historia, entre otras más. En la mayor parte de los casos, era la necesidad económica el factor que impulsaba a la mujer a estudiar en la Universidad. Casi todas las universitarias de la época pertenecían a familias de escasos recursos, de aquí se puede afirmar que el motivo por el cual la mujer estudiaba alguna carrera corta durante esa época, se relacionaba más con la necesidad económica que con el deseo de superación personal.

⁸⁹ Galván, Luz Elena, 2003. Obedecer, servir y resistir.

El 21 de diciembre de 1889 fue un día importante ya que es transformada la antigua Secundaria de Niñas, en Escuela Normal para Profesoras, y donde se dio la bienvenida a las alumnas fue el director Miguel Serrano quien decía *“espero que así como el siglo XVIII dio al hombre la libertad por medio de la educación. El siglo XIX de a la mujer la igualdad por medio de ella.”*⁹⁰ Por mucho fue la Escuela Normal para Profesoras la única opción para la educación intelectual de las señoritas mexicanas. Uno de los aspectos que apoyo a su incorporación fue era aceptadas socialmente incluso por los varones de esa época debido, a los prejuicios y temores de los padres de familia, quienes por desconfianza al sexo masculino, preferían que fueran las mujeres quienes se encargaran de la educación de las niñas.

Otra escuela para mujeres era la que llevaba el nombre Lerdo de Tejada, en donde algunas de las alumnas estudiaban las llamadas carreras comerciales, que las preparaban para secretarias, con el fin de trabajar en diversas empresas de la época. Sin embargo durante esta época muchas de las mujeres que emprende sus estudios deciden mandar cartas pidiendo que se les otorgaran pagos menores, para poder concluir sus estudios. Cartas donde podemos ver el interés de las mujeres por estudiar una carrera científica pese a que la mayoría sólo contaba con la preparación elemental.

De este modo, en ocasiones con el apoyo de sus padres y hermanos y en muchas otras sin su aprobación, las mujeres mexicanas descubrieron que eran capaces de ejercer diversas profesiones. Recordemos a Matilde Montoya quien en el año de 1887 fue la primera médica egresada de la Escuela de Medicina de la Ciudad de México, años después en 1898 María Sandoval de Zarco fue la primera abogada mexicana.

⁹⁰ Galván, Luz Elena. op. cit.

Al ingresar a la educación y finalmente al mercado de trabajo, la mujer empezó por ser profesora, luego empleada de los comercios que se empezaban a fundar y finalmente, se instruyeron como profesionistas. De este modo y en contra de las ideas más generalizadas, las mujeres empezaron a trabajar eficazmente en espacios que anteriormente, estaban reservados sólo para los hombres. Poco se sabe acertadamente acerca de la edad exacta en que las alumnas ingresaban a las llamadas carreras cortas, sin embargo se cree que era desde los trece años hasta los 26 años edad en que las mujeres ingresaban las escuelas técnicas.

Fueron las carreras de enfermería, música y farmacéuticas las más demandadas en la época Porfiriana. Un dato importante por mencionar es que la Escuela Normal no era considerada como una carrera superior, sino como una carrera corta.

3.4. La educación de la mujer en la época de la Revolución.

La Universidad Mexicana Nacional se inauguró en el año de 1910, meses después de la inauguración en México estalló el movimiento de Revolución. Este movimiento dificultó a las mujeres el ingreso a las escuelas debido a la tensión y a la lucha política que se mantenía en ese momento. Sin embargo, es importante analizar las carreras que seguían las mujeres dentro del contexto histórico de la Revolución.

El primer expediente de una mujer en la Universidad en esa época, corresponde al año de 1911, en su mayoría era las alumnas originarias de la capital, sin embargo muchas de otras eran de diversos estados de la República como Veracruz, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Tlaxcala quienes en su mayoría eran mujeres de 14 a 35 años.

Es interesante también hacer notar que fue el movimiento revolucionario el que impulsó a la mujer para que emigrara de la

provincia a la capital con el deseo de ingresar a la universidad. *“Al respecto tenemos que durante el Porfiriato, de acuerdo con los expedientes revisados, sólo el 5 por ciento de las alumnas provenían de la provincia, y en cambio durante la Revolución, encontramos ya un 22 por ciento de mujeres que se desplazaron de diversos estados hacia la capital para ingresar a dicha institución.”*⁹¹

Las carreras que durante el periodo revolucionario ofrecía la recién inaugurada universidad, eran mucho más variadas que las que se impartían durante el Porfiriato, de modo que la carrera de enfermería fue la de mayor demanda, en parte por la necesidad que existía de la guerra civil que se enfrentaba en aquel momento, y por otra parte porque tal profesión considerada como actividad exclusiva del sexo femenino.

Al terminar la Revolución Mexicana, la mujer llevaba mucho camino recorrido en lo que a educación superior se refiere, al iniciarse los años veinte, nuevas ideas sobre la educación de la mujer empezaron a manejarse. Se funda la Secretaría de Educación Pública, iniciándose la campaña contra el analfabetismo, donde se habló también de la educación de la mujer.

...la SEP (1921-1932) conservó esa condición, los distintos gobiernos que existieron en ese periodo ofrecieron carreras completas y cursos libres que la mujer podía desarrollar en la casa como apoyo a la economía doméstica, en talleres de oficios o en casa comerciales y bancarias, pero en los dos casos la educación que se ofreció fue de lo que se denominó labores propias del sexo femenino.⁹²

En los años veinte, la mujer había tenido que abrirse paso, a pesar de todas las ideas que en su contra se habían manejado desde la época colonial. Sin embargo, muchas de estas ideas no habían sido

⁹¹ Galván, Luz Elena. op. cit. 2003.

⁹² Lazarín, Miranda, Federico, 2003. Enseñanza de su sexo la educación técnica de la mujer.

completamente eliminadas. Así, a pesar de los esfuerzos realizados tanto por el gobierno central como por los diversos estados, muchas tradiciones y costumbres seguían pesando en contra de la educación de la mujer.

En América Latina se pudo mantener durante mucho tiempo el mito de una pretendida inferioridad mental de la mujer, debido a su discriminación en el campo de la educación. Este hecho tienen su origen en el tipo de educación que recibían los hombres y las mujeres entre 1910 y 1940, la educación mixta no era muy común, por ello existían programas de estudio para las mujeres y otros para los hombres. A las mujeres se les asignaban tareas referentes a la casa y la conservación de las tradiciones, mientras que los hombres estaban asignados a hechos para el mundo y el progreso.⁹³

Después de terminada la Revolución Mexicana, algunas mujeres manifestaron su deseo de educarse y lograron iniciar sus estudios mientras y otras más volvieron a encerrarse en la paz de sus hogares, bien por preferir permanecer cómodamente en sus papel de amas, dependientes económicas, pocas de ellas lucharon por revelarse a la condición que tradicionalmente se les asignaba y que obstaculizaban su desarrollo en el campo educativo. Sin embargo existió un grupo minoritario de mujeres que se dedicó y puso su deseo y necesidad por educarse por encima del predeterminado por la sociedad. Uno de los grandes beneficios que existió en esa época fue que no se establecían edades para iniciar sus estudios, por lo que las mujeres tuvieron oportunidad de ingresar a la universidad sin importar su edad y que en ocasiones se trataban de mujeres que habían quedado viudas, durante el movimiento revolucionario y que por lo tanto necesitaban estudiar alguna “carrera corta” que las ubicara más rápidamente en el mercado de trabajo.

Al reflexionar al respecto, podemos ver que en ese momento quizás, la música presentaba también un medio por el cual la mujer se

⁹³ Lazarín, Miranda, Federico. op. cit.

ganaba la vida. El hecho de que pudiera dar clases de piano hacia que, por un lado, saliera de su mala situación económica, y por el otro, se tradujera en una forma de movilidad social.

Durante los años posteriores a la Revolución la Escuela Normal Superior fue la escuela que contó con el mayor número de inscripciones. Esto se debió a que por un lado, la educación seguía siendo una fuerte preocupación de los gobiernos de esa época y por lo tanto era necesario no sólo crear escuelas, sino también preparar a los futuros docentes. Por demás es mencionar que existía una gran diferencia entre el sueldo de una maestra egresadas de la Normal de Maestros y las de la Normal Superior, debido a su nivel de preparación era diferente y más extenso para las maestras de la Normal Superior por tanto no sólo tenían un grado más de preparación sino un grado más de movilidad económica y social.

Finalmente podemos decir que el hecho de que las mujeres constituyeran la mayoría del personal docente, se debía también a que la función de maestra corresponde no sólo a la imagen tradicional de la mujer, sino al deseo de las madres de ejercer sus funciones profesionales desempeñando, al mismo tiempo sus responsabilidades familiares.

Capítulo 4.

Condicionantes para la educación de las mujeres mexicanas.

4.1. La situación de las mujeres mexicanas en la educación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo tercero que *“la educación es un derecho de los ciudadanos y que es responsabilidad del Estado impartirla de manera universal, gratuita y laica”*⁹⁴ y a pesar de estas concepciones la educación en México cuenta con varias problemáticas como son la deserción escolar, el rezago educativo, la equidad de género, la reprobación, entre muchos otros.

Actualmente la educación constituye, uno de los medios de formación en la mujer. Sin embargo es necesario hacer hincapié en que si bien los datos muestran que la mujer mexicana ha ido ganado gradualmente el derecho a contar con una preparación en la educación, este esfuerzo es insuficiente si necesita además una serie de condiciones que le permitan desempeñarse profesionalmente evitando así la disyuntiva de tener que “escoger” entre su familia y su carrera. Esta no es una tarea sencilla ya que depende de la educación de la sociedad entera, y se inicia con la toma de conciencia de lo poco igualitaria y justa que resulta el papel que muchas veces nuestra propia familia y en general el medio, nos asignan desde el momento de nacer.⁹⁵

La situación de las mujeres aún presenta serias dificultades en México. A pesar de ciertos avances en materia jurídica, social, educativa y laboral, existen graves desafíos en cuanto a la representación política femenina y con respecto a una inclusión social en mejores condiciones.

Fenómenos como la feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer son dos manifestaciones lamentables que impiden hablar de una participación democrática de las mujeres en la sociedad y en los

⁹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2005.

⁹⁵ Galeana, Patricia. op. cit.

sectores productivos. De hecho, la problemática de la mujer va más allá de la esfera social y laboral, desafortunadamente ésta tiene que lidiar con ciertas adversidades como el abuso, la violencia, el machismo o la discriminación, los cuales están presentes incluso en el núcleo familiar.⁹⁶

Para el Estado mexicano, la educación en nuestra sociedad es una de las prácticas centrales que habrá de propiciar el desarrollo, el crecimiento económico, el progreso y la modernización del país.

La educación como lo señaló el presidente Ernesto Zedillo es la suprema promotora de la equidad y la gran palanca del cambio y de la movilidad social. No obstante, tal discurso ha sido cuestionado por la sociedad civil, ya que la realidad comprueba que las oportunidades educativas de los sujetos escolares van más allá de sus capacidades intelectuales, ya que se encuentran más bien pautadas por una serie de circunstancias multifactoriales, entre las que destacan: el nivel de ingresos, la escolaridad y ocupación de los padres, el lugar de residencia, las expectativas laborales, la valoración de la educación y el capital cultural.⁹⁷

La escuela es la institución encargada de transmitir educación formal, es una instancia que produce y legitima formas de conocimiento, prácticas y valores propios de la cultura dominante. Es justamente en esta tarea de reproducción social que cumple la institución escolar. Al ser la escuela una instancia legítima, socialmente nadie pone en duda su discurso cultural, su forma de organización del saber, la difusión de ciertos valores en tanto es una institución en que la práctica educativa se finca en bases científicas y académicas.

En la actual era de globalización, la concepción social que en muchos grupos, domina en torno a la práctica educativa es el mercantil, por ello *“la escolaridad se ha convertido en un instrumento selectivo para el ingreso a los mejores puestos del*

⁹⁶ De la Torre, Arcelia, 2004. Construcción de género sociedades con violencia un enfoque multidisciplinario.

⁹⁷ González, María Luisa, 1996. Globalización en México y desafíos del empleo femenino.

mercado laboral (...). Es por tanto que hoy existe una devaluación de los certificados educativos y el por tanto no existe una función selectiva de la educación superior. ⁹⁸

Es indudable la importancia estratégica que la educación adquiere en la sociedad moderna, Se ha tornado decisivo en las políticas educativas del país contar con un infraestructura educativa que sea capaz, por lo menos de erradicar el analfabetismo, cubrir la demanda de la educación básica, aumentar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos, promover la elevación de la escolaridad de la población, así como fomentar recursos para el desarrollo de la investigación y la creatividad en todas las áreas de la ciencia y la cultura.

Algunos datos ilustran las profundas diferencias cuantitativas y cualitativas de los retos que México deberá de enfrentar a fin de lograr cierta competencia en el terreno con los otros países de América.

El desarrollo de la educación depende directamente de los recursos que se le asignen, en ese sentido nuestro país invierte en el gasto educativo alrededor del 4,8 % del PIB, esta cifra no podría compararse con la cantidad de recursos que países como Estados Unidos y Canadá duplican esta inversión destinando entre el 8% y el 9% de PIB. Podría agregarse que en Canadá y Estados Unidos, los maestros de educación básica son mejor pagados que en México. Por otro lado un hecho relevante e indicativo es la proporción de alumnos y alumnas que cada profesor atiende, sobre todo en la educación básica, mientras que en México el promedio es de 31 alumnos por profesor, la proporción de Estados Unidos y Canadá es de un promedio de 19 y 15 alumnos y alumnas en promedio, respectivamente.⁹⁹

⁹⁸Gómez, Víctor, 1982. Relaciones entre la educación y estructura económica: dos grandes marcos de interpretación.

⁹⁹González, María Luisa. op. cit.

A pesar de que en México no existe formalmente la discriminación de las mujeres en cuanto a su derecho a la educación, todavía es bajo el número que incursionan en el sistema superior.

Es un hecho que en cifras relativas y absolutas hay la misma proporción de mujeres y hombres en los ciclos básicos, los hombres constituyeron un 51.2% frente a un 48.8% del sector femenino. A pesar de esto, sólo una de cada tres mujeres concluye la educación básica (que incluye un año de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria); sin embargo su participación es decreciente en los niveles medios, hasta llegar a un porcentaje mínimo en la educación superior.¹⁰⁰

En cuanto a la educación secundaria, la matrícula femenina es muy similar a la masculina. Desde finales de los años ochenta, *de acuerdo con la UNESCO, “estaban escolarizados aproximadamente el 44% de los adolescentes en edad de cursar la secundaria actualmente los datos que se tienen son los siguientes, en el caso de la secundaria las cifras en el año de 2005 fueron: 50.5% para los hombres y 49.5% para las mujeres.”*¹⁰¹ Con las recientes reformas en el sistema educativo, la enseñanza obligatoria se extendió hasta la secundaria, lo que permite esperar un incremento de la escolarización de este nivel en las generaciones futuras.

Otro aspecto importante en este nivel escolar es que, ante las presiones del mercado laboral que exige una escolaridad cada vez mayor a sus trabajadores, jóvenes y adultos, estos se han incorporado a las distintas modalidades de enseñanza, telesecundaria, secundaria abierta, secundaria nocturna con el objeto de obtener el certificado de estudios.

...existe la posibilidad de que la población de trabajadores matriculados en secundaria sea mayoritariamente masculina, en la medida en que el mercado laboral de la maquila, economía subterránea y /o el servicio

¹⁰⁰ González, María Luisa. op. cit.

¹⁰¹ INEGI. 2005.

doméstico al cual acuden las mujeres, que no se les exige el certificado de estudios de este ciclo.¹⁰²

Abundando más sobre esta idea tenemos, un ejemplo importante, el comercio actividad con baja, escolaridad y nula capacitación donde se ha constituido una actividad, que permite a muchas mujeres pobres sobrevivir. *“La baja escolaridad y la poca calificación son las condiciones que hacen que el comercio sea un gran demandante de mano de obra femenina con bajos ingresos y poca calificación.”*¹⁰³

Las mujeres han desarrollado su participación en la educación en el nivel básico y medio superior, la cual se conforma de cuatro sectores: secundaria, bachillerato, profesional medio y enseñanza normal. En estos sectores la matrícula, profesional femenina es notable en la modalidad de profesional. Para fines de la década de los noventa, en el Distrito Federal el 79 % de la matrícula femenina se ubica en las profesiones tradicionalmente femeninas: enfermería, secretariado, comercio, auxiliar de guardería, contaduría, turismo, nutriólogas, laboratorista y optometristas. Laboralmente se ubica en el sector de la economía que históricamente ha cogido a la fuerza laboral femenina, el sector de servicios.¹⁰⁴

La educación es otra actividad en la que destaca la formación y el desempeño profesional de las mujeres. El normalismo se ha constituido en una de los campos profesionales en los que la mujer ha participado activa y mayoritariamente desde principios de siglo XX como lo había mencionado anteriormente.

En 1920 el 70% del profesorado de las escuelas primarias del país estaban constituidos por mujeres, situaciones que se han mantenido con algunas variaciones regionales. Tal protagonismo hay que ligarlo al conjunto de mitos en torno al trabajo docente, uno de los cuales postula

¹⁰² Delgado, Gabriela, 1995. Las mujeres en el sistema nacional de educación y su formación para la ciencia y tecnología.

¹⁰³ Delgado, Gabriela. op. cit.

¹⁰⁴ González, María Luisa. op. cit.

que siendo el normalismo una carrera corta, se encaminó a un buen número de mujeres a adoptarlo porque era rentable, aseguraba un empleo seguro y era acorde con los atributos femeninos.¹⁰⁵

Sin embargo a partir de 1984 la carrera magisterial adquirió el rango de licenciatura y exige como antecedente el bachillerato, con lo que el mito de la carrera corta se vio afectado, aunque el tipo de trabajo no cambió y por tanto socialmente sigue alimentándose la idea de que es una profesión adecuada para las mujeres, especialmente en lo que se refiere a los niveles preescolar y primaria.

El hecho de que las profesoras sean mayoría en el ejercicio de la educación básica, no les confiere las mismas posibilidades de acceder a los puestos de mando, liderazgo y poder en las instituciones educativas.

La matrícula femenina en el sistema de educación media y superior se concentra preferentemente en el nivel medio terminal y en la educación normal. Esta situación puede atribuirse entre otras razones al predominio, en la familia mexicana, de una cultura tradicional que limita la formación profesional de la mujer con argumentos que parecían ser de carácter económico pero que en el fondo reproducen la cultura patriarcal.¹⁰⁶

Por otra parte si se exhorta a la mujer a incursionar en el sistema escolar es en aquellas áreas que no signifiquen ni mucha inversión, ni demasiado tiempo, y se cuida que su elección vocacional o profesional concuerde con las habilidades y atributos que posee como mujer.

La incorporación de las mujeres a la educación superior ha representado un incremento en las últimas décadas. Este hecho se encuentra asociado con la expansión educativa que se aprecia en el nivel superior “en 1960 sólo 3 de cada 100 jóvenes lograban llegar

¹⁰⁵ Sandoval, Etelvina, 1991. *Mujer, maestra y sindicalista*.

¹⁰⁶ González, María Luisa. *op. cit.*

a los estudios superiores; en 1970 fueron 5, y en 1980 aumentaron a 12 de cada 100.”¹⁰⁷

En el nivel de educación media superior comienza a revertirse un poco la tendencia que se presentaba en la educación básica. *“En otras palabras, en este nivel educativo las mujeres llegan a tener mayor presencia que los hombres. Tal es el caso del porcentaje de mujeres en el bachillerato, las cuales en el año 2003 representaron un 51.2% frente a un 48.8% de hombres.*”¹⁰⁸

Esta tendencia positiva se repite en el rubro de normal licenciatura en el marco de la educación superior, donde *“las mujeres alcanzaron un porcentaje de 69.2% contra un 30.8% de población masculina en el año 2003. Cabe destacar que para este mismo año los porcentajes total de la matrícula en el nivel educación superior fueron de 50%-50% para ambos sexos.*”¹⁰⁹

Actualmente las tendencias apuntan que, según las diferentes carreras, las cinco profesiones con mayor número de mujeres matriculadas son: administración, derecho, contaduría pública, psicología y medicina. En el caso de los hombres se trata de: derecho, administración, ingeniería industrial, contaduría pública e ingeniería en sistemas computacionales.

Cabe destacar que el mayor peso de participación de las mujeres profesionistas se encuentran en las edades jóvenes, esto puede obedecer a que no tienen un compromiso matrimonial, que implique el cuidado del hogar y de los hijos; es decir, que no participen en la doble jornada de trabajo.

¹⁰⁷ Rollin, Kent, 1992. Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México .1960 a 1999.

¹⁰⁸ INEGI. op. cit.2005.

¹⁰⁹ Ibíd.

Hay, en efecto, una concentración de la matrícula femenina en ciertos campos de conocimientos, creemos que uno de los aspectos que permite explicar esta feminización y masculinización de profesiones es sin lugar a dudas el influjo del sistema sexo/género, es decir la influencia sociocultural que se trasmite mediante el proceso de socialización el cual denota al individuo hombre y mujer de un esquema de percepciones, pautas de conducta, roles, y valores, estereotipos, sentido ético, que se aprende en familia y se reproduce más tarde en el espacio escolar y en la vida cotidiana.¹¹⁰

La mayor escolaridad de las mujeres ha permitido transformar algunas de sus pautas de conducta tradicional y socialmente aceptadas y han propiciado que se construyan proyectos de vida diferentes de los de antaño, considerados adecuados o propios de las mujeres.

Los demógrafos han considerado que resultado de todo lo anterior es la disminución de la fecundidad con relación a la educación, en tanto que los sociólogos han expresado que la adquisición de una escolaridad universitaria permitirá a las mujeres obtener mayores ventajas de su inserción en la estructura profesional respecto al sueldo y el estatus alcanzado, sin que esto impida que perdure las tendencias discriminatorias en relación con las remuneraciones y las posibilidades de trayectoria sin ellas comparaba con las masculinas.¹¹¹

4.2. El fenómeno de deserción en las mujeres mexicanas

El sistema educativo mexicano ha incrementado sus esfuerzos para que todas y todos los niños del país ingresen a la escuela. Hoy en día la educación básica obligatoria se conforma por el preescolar, la primaria y la secundaria y actualmente se integrará el nivel medio superior, es decir, el nivel mínimo de estudios que ofrecerá el gobierno mexicano conseguirá ya los 14 años. La problemática recae en que no existen aún programas que permitan la retención de los

¹¹⁰ González, María Luisa. op. cit.

¹¹¹ González, María Luisa. op. cit.

alumnos en las escuelas, es decir, no hay una lucha constante contra la deserción escolar.

La deserción escolar es la cantidad de alumnos y alumnas que durante un año escolar están inscritos en una institución educativa y que por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haberlos concluido. Este es uno de los principales problemas a los que se enfrentan la educación.

Otra definición que se hace de la deserción es la siguiente:

...la deserción escolar se da cuando los individuos que habiendo asistido a la escuela el año anterior, en el año actual o corriente no lo están haciendo, sin tomar en cuenta a aquellos que han dejado de asistir por motivos como: cumplieron el ciclo secundario y se encuentran estudiando el bachillerato o una carrera técnica, estuvieron enfermos, accidentados o haciendo su servicio militar y que no decida regresar a la escuela.¹¹²

Por otro lado debemos mencionar que este fenómeno no es independiente de su entorno por tanto *“La deserción o abandono escolar es un fenómeno pluridimensional, en el que convergen aspectos económicos, culturales, familiares, personales y propiamente escolares.”*¹¹³ Es decir el abandono escolar se debe a diversas situaciones o problemáticas que enfrentan y que obligan a la estudiante a que abandone la escuela.

El problema de la deserción escolar es de carácter internacional, de acuerdo al documento publicado por la “CEPAL (2002), Panorama Social de América Latina 2002, En promedio, cerca del 37% (15 millones) de los y las adolescentes latinoamericanos de entre 15 y 19 años de edad abandonan la escuela a lo largo del ciclo escolar, y la

¹¹² Lavado, Pablo y Gallegos, José, 2005. La dinámica de la deserción escolar en el Perú: un enfoque usando modelos de duración.

¹¹³ Aguilar, Miguel, 2003. La calidad de la Educación en México.

mitad de los que desertan lo hacen tempranamente, antes de completar la educación primaria o básica”¹¹⁴

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) *“La deserción escolar en el nivel básico ha pasado de 5.5% en 2005, a 7.4% en 2008 y a 12% en 2009. En tanto que sólo seis de cada diez alumnos que ingresan terminan sus estudios, siendo este nivel el que registra la mayor deserción.”*¹¹⁵

En el Distrito Federal se concentra los mayores niveles educativos con una tendencia en el tiempo creciente para ambos géneros, con una media de 9.1 años escolares para el sector femenino en 2000 y 9.9 para el sector masculino, sin embargo, para 2005 aunque pareciera que hay un crecimiento de 9.1 a 9.8 años para las mujeres, el crecimiento no es significativo en general para ambos sectores, ya que en 5 años el crecimiento no supera un año de escolaridad. Por otro lado, en segundo lugar a nivel educativo se encuentra Nuevo León y después Coahuila siguiendo una misma tendencia que el caso anterior. Cabe mencionar que para el caso de Nuevo León, en las mujeres, durante el periodo 2000 a 2005, el crecimiento llega a un año escolar más en promedio. En caso contrario las entidades federativas que concentran menores niveles educativos son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Además, la media nacional para el caso de las mujeres de 2000 a 2005 pasó de 7.1 a 7.6, y para los hombres fue de 7.9 a 8.3.¹¹⁶

La deserción escolar trae consigo problemas referentes a la edad ya que los y las jóvenes rebasan el límite establecido dando lugar al rezago educativo. *“El rezago es un término relativo que implica comparar la situación educativa de unos con respecto a otros. También se trata de evaluar retrasos con respecto a metas establecida u obligatorias, como es el caso de la educación básica.”*¹¹⁷

¹¹⁴ CEPAL, 2002.

¹¹⁵ INEGI, 2010.

¹¹⁶ INEGI. op. cit. 2005.

¹¹⁷ Suarez, María Herlinda. Rezago educativo y desigualdad en el estado de Morelos.

De acuerdo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (INEE) los alumnos que desertan en algún año cualquiera, tienen la probabilidad de reprobado, de volver a desertar en algún otro año y finalmente, abandonar de forma definitiva la educación escolarizada.¹¹⁸

Las entidades federativas que presentaron mayores tasas de deserción por mujeres fueron: Oaxaca, Michoacán y Yucatán y a su vez los de menor tasa fueron: Baja California Sur, Colima y Tlaxcala. Para el caso de los hombres las entidades que presentaron mayores tasas de deserción son: Michoacán, Distrito Federal y Oaxaca, y los que menos presentaron problemas deserción lo fueron: Colima, Baja California Sur y Nuevo León. El estado de Chihuahua presenta tasas preocupantes, por cada 100 hombres inscritos llegan a desertar 10 y en mujeres casi a 7.¹¹⁹

4.3. Condiciones que motivan la deserción escolar en las mujeres.

“Los estudios desde la perspectiva de género constituyen una crítica a la organización social y a las representaciones culturales y personales, son una visión alternativa y explicativa de lo que sucede en la realidad social”¹²⁰ y es desde esta visión que se analizaran los diversos factores que motivan en la deserción escolar de las mujeres.

Si bien como lo mencionamos anteriormente hoy la mujer ha logrado grandes avances sobre todo en terrenos como la educación y la entrada en el mundo laboral. *“En el campo educativo el cambio más visible es la masificación y feminización de la matrícula donde las mujeres ha demostrado obtener mejores rendimientos académicos y han diversificado sus opciones de estudios. Sin*

¹¹⁸ INEE, 2006.

¹¹⁹ INEE. op. cit.

¹²⁰ González, Soledad. op. cit. 1997.

*embargo, el incremento no ha podido superar, como podría esperarse las desigualdades.*¹²¹

Dentro de las primeras causas de deserción escolar para las mujeres son: falta de recursos económicos, el embarazo, la maternidad y el matrimonio.

El embarazo, la maternidad y el matrimonio siguen siendo condiciones naturales que están asignados socialmente pero obstaculizan muchas veces las expectativas de las mujeres, quienes por las demandas de estos roles (madres y esposas) muchas veces abandonan los proyectos escolares y laborales. En la mayoría de los estudios realizados por varias universidades, sostienen que en las familias de los sectores populares prevalecen pautas de socialización tradicionales donde se privilegian a la maternidad y al matrimonio como proyecto único de vida para las mujeres. *“En nuestra sociedad las niñas son socializadas en las expectativa de que su papel principal será el de esposa y madre, y una vez que esta expectativa se acepta o interioriza queda asegurada la continuación de la división sexual del trabajo existente.”*¹²²

4.4. El embarazo, la maternidad y el matrimonio.

El embarazo constituye un evento vital de importantes repercusiones en distintas dimensiones de la mujer y su hija o hijo, en cuanto a los motivos de las mujeres que desertan el sistema escolar, Parada plantea que *“las mujeres adolescentes se enfrentan a problemas sociales y económicos que son los que generalmente motivan la deserción escolar en gran número de ellas, por falta de apoyo económico por parte de la familia y pareja.”*¹²³ La dependencia económica de la mayoría de las adolescentes en el embarazo es el primer obstáculo para seguir con un proyecto educativo.

¹²¹ González, María Luisa. op. cit. 1999.

¹²² Sanders, D y E. Sahara, 1993. Aprender a perder. Sexismo y Educación.

¹²³ Parada, 2005. El embarazo adolescente le cuesta al país.

De acuerdo con las investigaciones hechas en México, por el INEGI *“De las jóvenes que se embarazan entre los 15 y 19 años, el 65% interrumpe sus estudios y serán madres solteras, de este número, cerca del 50% van a tener su segundo hijo de un padre diferente, y generalmente llega entre 3 y 4 años después del nacimiento del primero”*.¹²⁴ La mayor parte las adolescentes embarazadas ya habían abandonado la escuela antes del embarazo o durante el embarazo. Por lo tanto el embarazo adolescente como tal no es la causa de la deserción escolar, pues existen factores externos como su origen social o familiar, la desigualdad de oportunidades sociales, que afectan su permanencia en el sistema educativo.

En un contexto diferente Smith Battle afirma *“al ser madre adolescente una mujer tiene menos posibilidad de terminar su educación secundaria”*¹²⁵ el autor señala que la sociedad y la cultura donde se desarrolla cada mujer así como el proyecto de vida que cada una se asigna es determinante en el momento de la toma decisión sobre el destino escolar.

El entorno social inmediato, entendido en el caso de los alumnos y las alumnas como su colonia, barrio o espacio físico donde se desenvuelven y relacionan con otros jóvenes/ adolescentes, es un aspecto importante y determinante que se muestra relacionado con las expectativas escolares de los y las alumnas.

Por otro lado tenemos que las alumnas que deciden continuar en el sistema educativo se enfrentan a la discriminación de sus profesores y sus compañeros.

La situación de las alumnas embarazadas es un indicador de discriminación y constituye un horizonte previsible y amenazante para ellas. En la mayoría de los casos la situación se resuelve con la

¹²⁴ INEGI. op. cit. 2010.

¹²⁵ Smith, Battle, 2003. La vulnerabilidad de las madres adolescentes.

expulsión formal o con mecanismos informales de castigo que llevan al abandono de la educación regular por parte de las jóvenes.¹²⁶

El embarazo como una infracción disciplinaria no afecta a los adolescentes varones. No pueden quedar embarazados ni correr el riesgo de ser sancionados. Por el contrario demuestran el poder reproductivo aumentando su valía como varones. La expulsión de las adolescentes embarazadas ejemplifica lo inaceptable de esta práctica que sólo fomenta prejuicios sociales en la adolescente por tanto existen choques frecuentes entre las normas sociales, que presionan a las adolescentes para casarse y quedar embarazadas y las normas jurídicas que apuntan a no mantenerlas en la escuela durante el embarazo.

Las reacciones de la escuela, la familia y los compañeros ante una adolescente embarazada, son una manifestación de un entorno cultural y un proceso de socialización donde todavía se considera que en el cuerpo femenino está inscrito el destino de género; en otras palabras, se mantiene la creencia de que biología es destino.¹²⁷

Las evidencias muestran que el llamado “destino de género” se impone dentro de las familias tanto a hombres como a mujeres, por medio de la valoración y expectativas de los padres sobre la educación de hijos e hijas, donde generalmente se privilegia la mayor permanencia en la escuela de los varones y a las mujeres no se les da permiso para estudiar pues se piensan que son recursos no necesarios para las mujeres. *“En investigaciones hechas por la Universidad Complutense por Mariano Fernández todas las encuestadas afirmaron que, dentro de las familias tradicionales, se da más importancia a la educación de los hijos varones que a la de las mujeres.”*¹²⁸

¹²⁶ Messina, 2001. Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina.

¹²⁷ Llomovatte, Silvia, 2005. Desigualdad educativa: la naturaleza como pretexto.

¹²⁸ Burin, Mabel. op. cit. 1999.

La precariedad económica familiar es también una circunstancia en la que se manifiesta la desigualdad de género, cuando se obliga a los hijos a que dejen la escuela para trabajar y cumplir su rol de proveedores y a las hijas para cumplir su rol doméstico, apoyando en los quehaceres domésticos y en el cuidado de otros miembros de la familia, marcando así el futuro de hombres y mujeres no sólo de manera diferente sino también desigual.¹²⁹

El alumno que embaraza a una mujer, puede mantenerse dentro de la escuela preparándose para ejercer su rol de padre-proveedor en el futuro, o bien, sino cuenta con el apoyo económico de la familia, sale también de la escuela para trabajar y cumplir de inmediato dicho rol de proveedor, como se observa en seguida: *“Los hombres de la escuela en que trabajo no han desertado porque embaracen a las chicas su familia lo apoya [...] sin embargo las niñas que han pasado por la secundaria se han retirado porque se unen en pareja, o porque están embarazadas.”*¹³⁰

En algunos casos, la escuela no posee las herramientas para dar una respuesta positiva a las problemáticas de los (las) adolescentes, por ejemplo, frente a hechos como el embarazo de adolescentes quienes en muchas ocasiones abandonan la escuela ante las presiones (explícitas o no) de los distintos miembros de la comunidad educativa, a veces de los compañeros y compañeras así como de los mismos docentes y directores.

Con las afirmaciones de directivos, docentes y estudiantes en torno a la vida sexual y el embarazo adolescente como causas del abandono escolar, se observa cómo la joven que se embaraza deja de tener el estatus de hija/ alumna para convertirse en mujer-madre-esposa-ama de casa, con lo cual cumple con las expectativas, los roles, atributos y destino de género que aprendió desde niña en su familia y muy

¹²⁹ Fainsod, Paula, 2005. Pobreza y trayectorias escolares de adolescentes madres y embarazadas.

¹³⁰ Riquer, y Tepichín, 2001. Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar.

probablemente, la escuela sigue reafirmando, al no tener los mecanismos y estrategias necesarias para atender este tipo de asuntos y mantener dentro de la escuela a las alumnas en esta situación.

El matrimonio, no la educación, es el ritual necesario que la mayoría de las mujeres utilizan para salir de violencia simbólica, ejercida por la institución familiar. La única opción legítima que tienen para conseguir eliminar el control del padre, es someterse a otro, a veces más cruel y humillante como el del marido. En general, a menos que ellos posean una educación superior, los esposos se oponen a que sus mujeres aprendan, tengan estudios y sean superiores a ellos en conocimientos, es la forma de ejercer el poder y el control de la dominación masculina.¹³¹

Asociado a lo anterior, los matrimonios tempranos y el nacimiento entran en conflicto con la educación y suele ser la principal causa por las que las mujeres no completan la de educación básica. Por tales motivos, al embarazo entre adolescentes lo consideran “*la puerta de entrada al ciclo de la pobreza*”. Estas jóvenes tienen más probabilidades de ser pobres, abandonar los estudios, percibir bajos salarios y separarse o divorciarse.

En México es frecuente que la madre de la adolescente asuma la responsabilidad de criar a su hijo(a) a menudo con el apoyo de miembros de su familia de origen o de la familia del padre “*El nacimiento de el/la nuevo hijo(a) puede generar confusión de roles familiares, por ejemplo: los abuelos asumen la función de padres y la madre prácticamente se relaciona como hermana mayor de su hijo(a).*”¹³²

La carencia de recursos económicos lleva a la pareja a habitar en casa de los padres o los suegros, generando mayor dependencia familiar debido a que requieren someterse a las reglas familiares.

¹³¹ Bourdieu, Pierre, 1998. La dominación masculina.

¹³² Atkin, Ehrenfeld, y Pick, 1996. Sexualidad y fecundidad adolescente.

De forma específica, la mayor incidencia del embarazo en la adolescencia es fuera del matrimonio. En el caso de la adolescente soltera embarazada está expuesta a recibir rechazo y crítica por parte de la familia y la sociedad. Su autoestima se ve deteriorada, surgen sentimientos de culpa y minusvalía. Además, se enfrenta a serios problemas económicos, abandono de sus estudios y pasa a formar parte de las desempleadas o subempleadas.

Las madres solteras también verán limitados sus derechos legales, el acceso a los servicios de salud y fácilmente pueden caer en trabajos pocos remunerados. Comúnmente enfrentan solas las obligaciones debido a que no cuentan con el apoyo económico ni afectivo del padre de su hijo. Por otro lado las adolescentes solteras embarazadas viven en condiciones de dependencia económica de los padres por lo que es necesario postergar planes en el ámbito educativo debido a que la necesidad de trabajar aparece como ineludible por la situación socioeconómica familiar, a las que se suman las necesidades ahora económicas derivadas de la crianza del hijo (a).

A nivel familiar pierden la oportunidad de reconstruir proyectos a futuro debido al sentimiento de culpa, *“la vergüenza es señalada por Goffman como una de las reacciones posibles que estigmatizan a gran parte de las adolescentes embarazadas solteras dejado la escuela por sentir vergüenza de asistir en estado de embarazo y ser objeto de burla.”*¹³³

Aunado a esto el obstáculo principal que se afrontan las adolescentes en esta situación es el cuidado del bebé ya que por lo general está presente en la mayoría de las familias y en el imaginario colectivo, la idea de que las mujeres son las únicas responsables del cuidado y educación de los y las hijas. Por tanto es indispensable la familia como una red de apoyo que colabora en la crianza del niño, dando oportunidad a que ellas asistan a la escuela o mientras realizan sus

¹³³ CEDES, 2004.

labores escolares. Sin embargo en algunas adolescentes este apoyo no existe ni por parte de la familia o pareja y dado el poco apoyo del gobierno da a las mujeres solteras, en ayudas económicas o guarderías, por tanto la educación es abandonada de manera definitivamente debido a los requerimientos económicos y sociales de la crianza de las hijas y los hijos.

Capítulo 5.

El género dentro del sistema educativo.

5.1. Las políticas educativas.

“El problema de la educación en relación con la perspectiva de género, es que generalmente se considera lo humano como la representación del ser masculino, realizando la identidad del hombre y se margina a la mujer convirtiéndola en el ser invisible prácticamente inexistente.”¹³⁴

De acuerdo con De la Torre, en el contexto mexicano *“la cultura dominante es el patriarcado y es la escuela un espacio donde confluyen cotidianamente las creencias transferidas en el entorno extraescolar y propiciamos que cada alumno(a) interiorice a su vez, los principios de la cultura androcéntrica favoreciendo la imagen de la mujer sumisa y el hombre fuerte”*.

Existen dos elementos que, indudablemente, van de la mano cuando se trata de abordar las cuestiones de género en educación; *“por un lado la adopción del principio de desigualdad y por otro la prohibición de discriminación por sexo. La Constitución Mexicana se pronuncia por la igualdad jurídica para toda población y en contra de cualquier forma de discriminación, bien sea por cuestiones de origen social, raza, etnia, sexo o credo”*.¹³⁵ Sin embargo, no hace falta esforzarse para describir situaciones de discriminación cotidiana en la sociedad.

Recordemos que pese al desarrollo tanto conceptual y normativo alcanzado en este ámbito, muchas decisiones que son tomadas gubernamentalmente en las políticas educativas, continúan ajenas a este marco, ignorando la argumentación jurídica disponible, lo cual conlleva al marcado estado de discriminación en que se han visto

¹³⁴ De la Torre, Arcelia. op. cit.

¹³⁵ *Ibíd.*

envueltas las mujeres en la vida cotidiana, en el ámbito laboral, familiar, social y educativo.

Las políticas educativas dirigidas a la mejora de la educación de la mujer, se han constituido principalmente en base a los Acuerdos Internacionales y las Declaraciones emanadas en eventos de singular importancia para la mujer como las Conferencias Mundiales y los eventos internacionales de carácter educativo en los cuales la cobertura y el acceso educativo a los sistemas constituyó siempre la principal demanda femenina.¹³⁶

La cumbre de Desarrollo Social en Copenhague (1995), la IV Conferencia Mundial en Beijing (1995), la Conferencia Internacional de Educación de Adultas en Hamburgo (1997) se habían comprometido a impulsar políticas de equidad en materia educativa.

En este sentido la Declaración de Hamburgo sobre la Educación de las mujeres Adultas señala que *“Para que la humanidad pueda sobrevivir y hacer frente a los desafíos del futuro es impredecible la participación consciente y efectiva de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.”*¹³⁷

La alfabetización de la mujer es importante para mejorar la salud, la nutrición y la educación en la familia, así como para habilitar a la mujer para participar en la adopción de decisiones en la sociedad. Ha quedado demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, que tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible.¹³⁸

¹³⁶ Herrera, 1999. Avances en el contexto educativo de la mujer.

¹³⁷ UNESCO, 1997. V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultas, Declaración de Hamburgo.

¹³⁸ *Ibíd.*

Las políticas educativas promovidas pretenden brindar elementos que den cuenta del proceso de formación de criterios e instrumentos jurídicos para promover la igualdad y examinar la discriminación por razón de sexo. *“La igualdad de oportunidades de las mujeres, legitimada por los ideales de justicia y respeto por los Derechos Humanos que fundamentan nuestras democracias, no será real mientras subsistan las discriminaciones y los estereotipos por razón de sexo y género en la sociedad y en el subsistema escolar.”*¹³⁹

Las políticas acordadas en Beijing (1995), tienen como antecedente las modificaciones constitucionales que desde mediados de los años ochenta algunos países de Europa venían realizando en materia de educación, impulsando diferentes acciones en torno a las desigualdades genéricas, fue en esta Conferencia¹⁴⁰ donde se propusieron los siguientes objetivos estratégicos :

1. Asegurar un acceso equitativo a la educación.
2. Erradicar el analfabetismo entre las mujeres.
3. Mejorar el acceso de las mujeres a una instrucción vocacional.
4. Desarrollar una educación y capacitación sin discriminaciones.
5. Asignar recursos para la implementación y el monitoreo de las reformas educativas.
6. Promover una educación y capacitación para niñas y mujeres a lo largo de sus vidas.

Sin embargo existen todavía países que no adoptan de manera integral las acciones mencionadas proliferando un estado de discriminación por género que prevalece en muchos países, limitándose la aplicación del principio de no discriminación al plano de la igualdad formal ante la ley y el sistema escolar.

¹³⁹ Herrera. op. cit.

¹⁴⁰ González, Rosa María, 2000. construyendo la diversidad nuevas orientaciones en género y educación.

Es importante señalar y definir que *“discriminación contra la mujer, se entienden todas aquellas manifestaciones de distinciones, exclusiones o restricciones que tengan como base razones de sexo y que acarreen como resultado en detrimento de las mujeres, así como el menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos y obligaciones, sin importar su estado civil, color, raza, etc.”*¹⁴¹

De esta forma, las conferencias y tratados antes mencionados pretenden también modificar o prohibir leyes, reglamentos, usos y prácticas contra la mujer. *“La igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la enseñanza es esencial, si se quiere que la mujer, sea cual fuere, su edad, contribuya plenamente a la sociedad y a la solución de los múltiples problemas que se plantea a la humanidad.”*¹⁴²

Por consiguiente se pretende en todos los países desarrollar programas a nivel educativo e informativo, para eliminar prejuicios y prácticas contrarias al principio de igualdad social de las mujeres, favoreciéndose el avance de su integración a la educación, la economía, la política y el empleo.

Es en el sistema educativo donde se enfrenta el reto de proporcionar contenidos profundos y flexibles, que permitan, a las mujeres, mayor flexibilidad para enfrentar sus vidas y para incorporarse al mercado de trabajo en las mejores condiciones de las que hoy tiene.

El análisis de las desigualdades genéricas se refiere a las niñas y jóvenes que ya se encuentran inscritas en alguna institución educativa. Durante los últimos años las investigaciones en esta materia han documentado la discriminación que por cuestiones de raza, origen social y /o género no estuvieron ausentes en los espacios

¹⁴¹ De la Torre, Arcelia. op. cit.

¹⁴² UNESCO. op. cit. 1997.

educativos, proponiéndose así las políticas de igualdad de oportunidades.

Una política de igualdad de oportunidades demanda un sistema educativo flexible para apoyar distintas alternativas de aprendizaje, permitiendo distintos contenidos y distribución del tiempo de acuerdo con las necesidades de alumnos y alumnas diferenciados. Políticas que representan sin duda un reto a la uniformidad de contenidos y de ritmos de progresión escolar tradicional.¹⁴³

Las políticas educativas en los países pobres “*se han centrado en una búsqueda de equidad, promoviendo la incorporación y retención de las niñas y las mujeres en los espacios educativos, pero dejan intacto el sistema escolar un sistema donde se encuentran la mayor parte de la discriminaciones debido a un modelo hegemónico de masculinidad en sus prácticas escolares.*”¹⁴⁴

Las políticas de la igualdad de oportunidades van más allá de sólo incorporar y retener a las niñas en las escuelas, apuntan también, a lograr que el conocimiento se presente útil para ellas, esto únicamente se conseguirá modificando las relaciones de poder y la división sexual de trabajo dentro de la organización escolar.

Por su parte las políticas de la diversidad representan transformar en esencia el propio conocimiento y las formas de construirlo. Desde esta perspectiva se pretende transformar tanto los propósitos de enseñanza, la selección de los contenidos programáticos, como las estrategias de construcción de nuevos conocimientos, que incorporan la subjetividad y los valores en el saber; por lo que se está trabajando.

¹⁴³ Alonso, 1996. Superdotados adaptación escolar y social.

¹⁴⁴ Alonso. op. cit.

5.2. El currículum oculto dentro del sistema educativo.

El sistema educativo nacional se encuentra en un momento de cambio. Es necesario el fortalecimiento de la educación, en términos no sólo de calidad de servicio educativo, para que exista una reforma educativa es imprescindible involucrar en el cambio ajustes en el currículum. La mayor parte de las discusiones generadas en una reforma educativa se centran en la cuestión curricular. Es entonces que el centro para un cambio educativo es la modificación del currículum, pieza importante en el sistema educativo.

El sistema educativo ha sido diseñado desde los hombres y para los niños, es decir, para la reproducción de la masculinidad. Los niños construyen la figura central en este panorama y las niñas, aunque en la escuela mixta son admitidas a participar junto a los niños, continúan siendo figuras secundarias, porque ninguno de los valores o comportamientos considerados propios del género femenino es relevantes para la escuela, y cuando se transmiten, es siempre en tono y en forma de un valor subordinado.¹⁴⁵

Por lo tanto la el currículum es fundamental no sólo porque determina lo que se enseña y aprende en las escuelas, sino también porque refleja las actitudes predominantes respecto de los propósitos de la educación, del proceso de enseñanza/aprendizaje y de las formas de evaluación.

El currículum como plan o diseño, en cuanto pretende regular y legitimar la práctica educativa se estructura en diversos elementos que van construyendo en su uso o puesta en práctica por los agentes educativos (directivos, docentes, alumnado, padres y madres de familia). El currículum implica siempre una selección cultural, condicionada a diferentes niveles, que dan contexto y configuran determinadas formas de enseñanza.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Subirats, Marina. 1999. Género y escuela.

¹⁴⁶ *Ibíd.*

La escuela no es una institución con una organización neutra. Su misma configuración, su estructura y funcionamiento están regidos por una doble función dentro del sistema escolar. *“El currículum oculto funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas interacciones y tareas escolares. No es fruto de una planificación conspirativa del colectivo docente. Pero lo que es importante señalar es que, normalmente, da como resultado una reproducción de las principales dimensiones y peculiaridades de nuestra sociedad.”*¹⁴⁷

Hasta la década de los sesenta a la escuela se le consideró el vehículo para lograr condiciones más equitativas para la población, sin embargo la investigación sociológica se encargó de develar que eso era falso ya que la escuela no sólo contribuía a la aparente igualdad de oportunidades de la población, también funciona como espacio de reproducción de las desigualdades culturales entre los diferentes grupos sociales.¹⁴⁸

Desde la sociología de la educación buena parte de

Los estudios se encaminaron a investigar qué procesos se producían en el aula, señalando que los diferentes tipos de mensajes que recibe el alumno de acuerdo con las creencias de sus profesores/as y la imposición de la cultura escolar como cultura dominante y excluyente, son factores identificados como fuente de desigualdades en la escuela: en este sentido, el enfoque de género se centró en develar las formas visibles y ocultas de discriminación social, acuñando el término de currículum oculto para dar cuentas de estas formas de aprendizajes no explícitos.¹⁴⁹

La escuela está reconocida como un elemento clave en ese proceso, en la medida en que puede actuar como potenciador o catalizador (de permanencias o cambios en direcciones e intensidades diferentes) de modelos de género. Una de las denuncias contemporáneas más grave

¹⁴⁷ Torres, 1991. El currículum oculto.

¹⁴⁸ González, Rosa María. op. cit.

¹⁴⁹ Torres, op. cit.

hacia la educación en todos los niveles es que se sigue manteniendo un orden simbólico masculino y una infravaloración o desprecio de los valores del orden simbólico femenino.¹⁵⁰

Numerosas investigaciones reportan que las mujeres se comportan de distinta manera en las clases mixtas, de igual manera el comportamiento de los varones y la situación así como el proceso de aprendizaje es distinta, los propios alumnos reportan que son los varones que en su comportamiento tienden a ser más ruidosos y molestan más a las mujeres, referente a las mujeres a ser más tímidas y más calladas y se les prepara para a tender, obedecer y respetar autoridad de los profesores.

La escuela mixta en la que los niños y las niñas se educan en los mismos centros y con el mismo currículum formal pero en la que se mantienen las diferencias en lo que se ha definido como currículum oculto. Se trata de la ocultación e invisibilización de las mujeres en el currículum explícito en todas las áreas que lo componen, así como la transmisión de la ideología androcéntrica y patriarcal dominante. En definitiva se podría definir como aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que el profesorado sea consciente de sus efectos y el alumnado no percibe su transmisión.¹⁵¹

La progresiva incorporación de las mujeres al ámbito educativo permitió reformular algunas preguntas de investigación en cuanto al currículum oculto, las investigaciones se interesaron en las alumnas, en cuanto a las formas en que se desarrolla su enseñanza aprendizaje en el contexto escolar, iniciando a si los trabajos relativos a los estudios de género en el ámbito educativos.¹⁵²

Las conclusiones que derivaron de estas investigaciones apuntan a señalar que *“la escuela no sólo discrimina por razones de clase social, etnia, o credo religioso. Las mujeres como grupo social*

¹⁵⁰ Rivera, 1994. Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista.

¹⁵¹ Sacristán, Gimeno, 2003. volver a leer la educación desde la ciudadanía.

¹⁵² Acker, 1994. Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo.

también discriminadas en los espacios escolares, retomando el término sexismo para dar cuentas de ese tipo de segregación y reconocimiento al género como una fuerte importante de poder.”¹⁵³

El sexismo es un fenómeno social que designa lugares de poder material y simbólico de acuerdo con el sexo de la persona, según Subirats *“el problema del sexismo radica en identificar lo femenino como lo otro, invariablemente que se reconocen diferencias, lo que se establece como diferente a la norma tiende a considerarse carente o deficitario, es así que en los espacios como en las normas públicos como en las instituciones educativas la norma se rige a través del modelo masculino.”*

Es dentro de la escuela que *“el sexismo como fenómeno juega un importante papel en la construcción de modelos de masculinidad y feminidad, reproduciendo los patrones de género que rigen en la sociedad. Como institución y lugar de trabajo la escuela establece regímenes de género en los dos plano: la división de trabajo y patrones de autoridad.”*¹⁵⁴

La especialización de las actividades entre docentes, es decir la división del trabajo es un ejemplo de las prácticas sexistas un ejemplo de ello es la concentración de mujeres en la enseñanza preescolar y los primeros grados de primaria. Sin embargo es en la secundaria donde la especialización se presenta con una mayoría de profesoras enseñando español y literatura y en general es el campo de las ciencias designado para los maestros enseñando físico, química, matemáticas y la mayoría de áreas tecnológica. Para los patrones de autoridad también el género es parte importantes para el sistema educativo Connell *“establece como un importante patrón genérico la asociación entre los masculinidad y autoridad y la*

¹⁵³ González, Rosa María. op. cit.

¹⁵⁴ Connell, Robert, W, 1996. Escuelas y justicia social.

concentración de hombres en posiciones superiores en el sistema educativo.”¹⁵⁵

*“El principal obstáculo para erradicar el sexismo en la escuela es la invisibilidad: la discriminación hacia las profesoras y alumnas se ejerce no siempre conscientemente. Ante la constatación de que hombres y mujeres son diferentes biológicamente se da por hecho que sus actitudes, valores y comportamientos deben serlo también.”*¹⁵⁶

La escuela constituye un espacio de confluencia de una multiplicidad de condiciones, procesos e interacciones en donde los alumnos/as aprenden además de los contenidos escolares un conjunto de actitudes y valores que son transmitidos de múltiples formas.

En los años de la educación básica entre los 4 y los 15 años en el sistema educativo, niños y niñas van construyendo una idea de sí mismos(as), de los otros (as); y de las normas y valores de comportamiento que rige en su comunidad.

5.3. Diseño curricular y sexismo.

Uno de los temas más investigado por los estudio de género en educación básica han sido el contenido (texto e imágenes) de los libros escolares. La incorporación de estos análisis radica en que este instrumento didáctico ampliamente legitimado expone el conjunto de saberse oficiales que se transmiten a niños y niñas durante el proceso de socialización escolar.

En el caso de México cabe mencionar que una parte importante de la población únicamente se remite a los libros de texto escolares, materiales que en la mayoría de la población representan una fuente

¹⁵⁵ González, Rosa María. op. cit.

¹⁵⁶ González, Rosa María. op. cit.

de información legítima y donde se han encontrado algunos aspectos del sexismo curricular evidentes.

Delgado¹⁵⁷ analizó los libros de texto gratuito de la escuela primaria mexicana, encontrando que la mayoría de las ilustraciones presentan a las niñas y mujeres en una posición pasiva en relación con los niños y hombres. La autora señala que en su mayoría la mujer desarrolla actividades en el cumplimiento con los papeles tradicionales de madre, maestra, enfermera o secretaria. En contraposición es el hombre quien parece desempeñando labores en actividades consideradas productiva como obreros, médicos y nunca aparece como maestros.

Otro análisis referente a los libros de texto lo hizo Marión Scott¹⁵⁸ concluyendo que en algunos textos de estudio social (o alguno de sus apartados) caen en tres categorías que son claramente sexistas:

1. El menosprecio de las mujeres. En estos textos se relega a las mujeres a un rol subordinado. También se les presentan realizando principalmente una función estética y no tiene importancia sus actividades.
2. La mujer invisible. Estos libros no se ocupan en absoluto de las mujeres es decir no existen en historia oficial.
3. La insignificancia de las mujeres. Estos libros tratan inadecuadamente a las mujeres debido a que en su mayoría ponen en una posición inferior a la mujer, ubicándola en las actividades ligadas al hogar y a la crianza de los hijos con ello de crea menor prestigio y valor social.

En cuanto al lenguaje utilizado en los libros se observa que el uso de adjetivos para calificar a hombres y mujeres responden a estereotipos genéricos: en el caso de las niñas y mujeres las presentan como hermosas, débiles, tiernas, dependientes y limitadas

¹⁵⁷González, Rosa María. op. cit.

¹⁵⁸Sanders, D y E, Sahara. op. cit.

intelectualmente, en tanto que ellos aparecen como valientes e inteligentes.

Este es uno de los mayores problemas en los manuales escolares: el masculino se utiliza muy frecuentemente, para generalizaciones, sin tener en cuenta si en el aspecto señalado se puede incluir o no a toda la sociedad, en nuestro caso, a las mujeres. Y esto es extraordinariamente peligroso porque, ante un alumnado que vive en una sociedad democrática que desarrolla visiones muy diferentes del mundo y autoconceptos también muy diferentes.¹⁵⁹

Para los libros de historia, Moreno dice que al estudiantado “*se les presenta una particular manera de interpretar su pasado, una historia centrada en aquellos aspectos que desde la óptica androcéntrica son significativos (guerras, héroes y mitos) en donde las mujeres no tienen cabida.*”¹⁶⁰

“*La historia oficial del conocimiento ha omitido las aportaciones que muchas mujeres realizaron en la historia y las ciencias (...) situación que refuerza el sexismo y la segregación social.*”¹⁶¹

A la enseñanza de las matemáticas, ciencias y tecnología se le considera exclusivas del género masculino generalizando entre los profesores la idea de que la mujer posee una limitada capacidad para las materias duras.

5.4. Reproducción del sexismo en las aulas.

Es la docente o el docente quien da la pauta de las formas de interacción en el aula. Sus concepciones y valores implícitos o explícitos acerca de las conductas esperadas para las niñas y los niños influyen poderosamente en el desarrollo de las actividades en la escuela, y en los resultados que se obtienen.

¹⁵⁹ Rivera, Garretas. op. cit.

¹⁶⁰ Moreno, Montserrat. op. cit.

¹⁶¹ González, Rosa María. op. cit.

Según Bourdieu y Passeron:

Los profesionales o agentes formados y cualificados son responsables del trabajo pedagógico en las escuelas, convirtiéndose en apoyo de otras instancias socializadoras como la familia y la comunidad, motivo por el cual es importante valorar en ese escrito la necesidad de revisar la formación docente como un elementoclave para criticar nuestras rutinas, creencias y los prejuicios que conlleva el que la enseñanza sea uno de los sectores sociales más feminizados.¹⁶²

Para Subirats parece ser que el profesorado no es del todo consciente del trato diferenciado que dan a los niños y niñas. Ya que usualmente declaran ofrecer un trato igualitario a ambos, sin embargo estudios realizados en múltiples países, revelan que se tratan de manera diferente a los niños de las niñas.

En términos generales, sus opiniones de los niños tienden a ser más positivas, aunque le implique mayores esfuerzos para controlarlos. Sus expresiones sobre las niñas suelen ser ambivalentes, considerándolas poco interesantes y mostrando a la vez que se no comprenden sus relaciones de amistad ni su comunicación. No les gusta que sean convencionales, agradables y adaptables, pero tampoco les parece que se muestren independientes y seguras de sí mismas.¹⁶³

Los y las profesores observan comportamientos problemáticos o conflictivos en una proporción mayor de niños que de niñas y cuando estos aparecen reaccionan de forma diferente hacia unos y otras.

Una investigación realizada en las secundarias del Distrito Federal por González *“revela que el profesorado tiende a considerar más ordenadas a las niñas. Las llamadas de atención por cuestiones de disciplina son más frecuentes para ellos, pero, cuando una niña*

¹⁶²Uzeta, María Engracia, 2004. El género en la educación. Una carencia formativa.

¹⁶³ Uzeta, María Engracia. op. cit.

hace desorden, sus actitud es mucho más severa que en la forma de disciplinarlas que a los niños.”¹⁶⁴

Los estudios Subirats y Brullet, 1988 han puesto de relieve que existe un trato discriminatorio para las alumnas que repercute tanto en su rendimiento escolar como en su futuro laboral y profesional.

Desde los años de preescolar, se han podido constatar un trato diferenciado entre niños y niñas, las maestras promueven juegos, juguetes y actividades genéricamente estereotipadas: en ellos alientan actividades físicas más frecuentemente, para ellas sugieren juegos y juguetes como la comidita o las muñecas, mientras sanciona que los pequeños utilicen ese tipo de actividades y (o) juegos.¹⁶⁵

En cuanto a la interacción que se establece con el profesorado y alumnado, los estudios señalan que se motivan más a los alumnos que a las alumnas, piden a ellos dar respuestas más completas, les preguntan aspectos cognitivos más frecuentemente y de mayor complejidad que a las niñas, y tienden manifestar mayor confianza en cuanto a sus capacidades.

Los estudios acerca de la confianza en las propias capacidades sugieren que, en promedio, las niñas tienden a demostrar tanta o mayor seguridad que sus compañeros en sus capacidades para el estudio es hasta la adolescencia temprana (11 a 13 años). A partir de entonces, ellas empiezan a referir no sentirse tan seguras, especialmente en materias como matemáticas y las ciencias (física y química).

Parece ser que hasta el primer grado de secundaria el ser considerada buena alumna pasa por ser responsable y ordenada, pero en este ciclo escolar, la forma de relación que los/las profesores/ras establecen en clase, la ausencia de modelos significativos de su

¹⁶⁴ Sanders. op. cit.

¹⁶⁵ Sanders. op. cit.

género en los libros que transmiten los medios de comunicación, las calificaciones que obtienen entre otros empieza a mermar su autoestima y a influir en sus preferencias educativas.

Según Whyte *“las alumnas consideran como los objetivos más importantes el complacer al maestro(a) y sacar buenas notas y como objetivo secundario, el aprender. Esta situación puede generar una rivalidad en el plano afectivo entre compañeras y estar relacionada con un menor esfuerzo por aprender.”*¹⁶⁶

A decir de la autora, las niñas y las jóvenes tienden a considerar como ambiguas las críticas de los profesores, posiblemente porque se dirigen a la falta de seriedad en las actividades y a su motivación, además que describen menos elogios por su esfuerzo.

Para las alumnas puede ser una salida seguir siendo sumisas para conservar el afecto de sus profesores, mientras para los niños cuando no tienen éxito escolar, pueden contar con otras alternativas para reafirmarse como ser hábiles en algún deporte o mostrar conductas agresivas por las que obtuvieron también una mayor atención.

Por su parte Davies y Bremen¹⁶⁷ encontraron en la revisión de diversas investigaciones que el patrón de las diferencias significativas de género, en cuanto a preferencias curriculares, se mantiene: los niños y jóvenes se sienten mejor en las clases de ciencia por la manera en que están organizadas las actividades en clase, pues las participaciones de los alumnos son mayores ya que ellos se animan a expresar sus ideas y la atención del profesorado es más selectiva a sus intervenciones en comparación con las niñas y ellos tienden a mostrar mayor confianza en sus capacidades en estas áreas de matemáticas y ciencias.

¹⁶⁶ Uzeta, María Engracia. op. cit.

¹⁶⁷ Uzeta, María Engracia, op.cit.

Las situaciones antes descritas pudieran estar repercutiendo poderosamente en los resultados que las alumnas obtienen en las materias de física y matemáticas, así como en las preferencias de las jóvenes por las áreas de conocimiento que generalmente son de corte humanístico y finalmente dentro de los aspectos de la vida personal de cada alumno y alumna.

En conclusión, podemos decir que la actitud del profesorado perpetúa los estereotipos de género generando en los alumnos y las alumnas las mismas ideas que tuvieron sus generaciones anteriores y desarrollando con ello, condiciones, proyectos y expectativas que limitan a las mujeres.

Esto hace necesario tratar este aspecto en la formación y práctica docente de las y los educadores para que se percaten de estas actitudes que se dan, y pueden cada uno corregir discriminaciones que, de otro modo, se repiten, se refuerzan y transmiten sin tener conciencia de ello. Hay que tender a la formación de personas, no a la de niñas y niños como dos grupos humanos separados y distintos.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Espinosa, 2005. Construcción de identidades de género en la escuela secundaria.

Conclusiones.

Al iniciar la tesina, el abandono escolar fue la problemática que me interesó. Desconocía en ese momento sobre género y consideraba que no tenía relevancia para mi trabajo de titulación. Sin embargo la investigación que se dirigió con enfoque de género modificó mi visión de lo que es ser mujer y hombre.

Hoy el género es para mí una herramienta para entender la realidad de las mujeres, sus condiciones sociales, económicas, culturales, históricas y políticas que determinan muchos aspectos de nuestras vidas. Es a través del enfoque de género que se responde a las múltiples interrogantes que dieron inicio a la investigación.

Como profesionista de la educación actualmente considero indispensable el conocimiento del género como realidad social, sin embargo en la mayoría de los planes de estudio el tema de género es desconocido y aún más se desconoce la relación de género y educación. Por ello en el presente trabajo fue importante empezar con el análisis del concepto de género para poder abordar más ampliamente las condiciones sociales que existen y dar respuesta a las interrogantes que detonaron la investigación. Como eje central se hizo un recorrido histórico acerca de la educación de las mujeres en nuestro país, analizando los factores que en el pasado y actualmente siguen obstaculizado y limitando el desarrollo educativo de las mujeres mexicanas.

El género es un término social y se refiere al proceso de construcción de las identidades, de los papeles, las conductas, las formas de entender y pensar lo que es femenino y lo masculino.

Históricamente el género ha estado inmerso en la humanidad, dirigiendo la vida de los hombres y mujeres, lo femenino y lo masculino son construcciones sociales totalmente opuestas y por tanto sus condiciones sociales, culturales, económicas, políticas son

contrarias y se han perpetuado por siglos y milenios en la mayoría de las culturas.

La historia descubre la existencia de pueblos en los que lo femenino era altamente valorado y donde las mujeres tenían una situación social, económica, política y religiosa relativamente igualitaria a la de los hombres, sin embargo el régimen patriarcal impuesto en América Latina transformó la organización social en los ámbitos religioso, cultural, político y económico, basado en el liderazgo del varón, perpetuando una ideología androcéntrica que marcó la vida principalmente de las mujeres. Un ejemplo de ello fue el hecho de la sexualidad femenina orientada exclusivamente hacia la maternidad, prohibiendo el erotismo, hecho diferente en la sexualidad masculina orientada absolutamente al placer.

La educación, la ciencia, la cultura, la política y la religión fueron hechas por los hombres y para el servicio de ellos, el dominio de todas estas áreas restringió por mucho tiempo a las mujeres colocándola exclusivamente a la esfera doméstica creando desventaja con respecto al hombre, ya que su participación era nula.

En un principio la educación de las mujeres se centró exclusivamente en la religión fomentando dogmas y principios, después se introdujeron la enseñanza de saberse básicos como artes y oficios (música, cocina, bordar, etcétera) y habilidades básicas para la vida (lectura y escritura), incluso los lugares donde se impartían educación formal era en la propia familia, los conventos y las iglesias, pocas eran las mujeres que recibían una instrucción formal, esto se reservaba únicamente para los varones. Para las mujeres la carrera maternal y matrimonial era el único proyecto vital de esa época.

En nuestro país diversos ambientes sociales y culturales como el movimiento de Independencia, el Porfiriato y la Revolución permitieron y promovieron la educación de las mujeres mexicanas.

La prensa fue el primer escenario que abrió un espacio para la reflexión de las mujeres mexicanas, ya que durante mucho tiempo este medio logró el interés de las mujeres por conocer temas que no tenían acceso, después la mujer mexicana se inició en la educación técnica. Fueron las artes y oficios los más demandados, con ello muchas mujeres entraron al mercado laboral. Por último las necesidades del país en diferentes áreas como la educación y enfermería abrieron oportunidades a miles de mujeres a acceder a niveles superiores de educación. Fue una lucha constante ya que era mal visto que las mujeres estudiaran, muchas de ellas lo hicieron sin el aprobación de sus padres o parejas dejando de lado los estereotipos de la mujer de esa época, logrando abrir espacios que pocas veces se habían imaginado.

Actualmente la mujer ha logrado acceder a niveles superiores de educación, cada generación ha tenido la oportunidad de superar los índices educativos que tuvieron sus abuelas y sus madres. Hoy el problema no radica básicamente en acceder a los niveles de educación superior ya que en el discurso oficial se tiene mismas oportunidades para las mujeres y los hombres. El problema se presenta en la permanencia de las mujeres en el sistema educativo, puesto que a las mujeres, sin importar el nivel educativo y edad siempre se nos presenta la disyuntiva de tener que escoger entre desarrollo escolar, profesional, laborar y la vida familiar.

Por otro lado se habla de las mismas oportunidades en materia educativa también hay que profundizar en el hecho de que se sigue preparando a las mujeres para desarrollarse en determinadas carreras con tradición femenina o las llamadas carreras feminizadas, carreras que son de alta demanda y que socialmente están desvalorizadas por que no se les considera como carreras científicas y con ello se tienen menos oportunidades en el campo laboral y menores remuneración económica. Esto es apoyado por la reproducción de estereotipos de género en la familia y la sociedad.

La investigación documental con enfoque de género, da conocer que el fenómeno de deserción escolar, en las mujeres es motivado principalmente por dependencia económica, el matrimonio y la maternidad condiciones que cambian la vida de las mujeres, ya que los roles de madre y esposa requieren tiempo para las actividades domésticas obstaculizando las actividades escolares.

El embarazo como un proceso biológico no debe de tener repercusiones sociales, sin embargo en la escuela se sigue excluyendo a muchas jóvenes que se encuentran en proceso de maternidad, algunas veces es una exclusión “sutil”, por medio de los prejuicios de sus compañeros y compañeras de escuela, de las y los docentes, así como del sistema en general, lo que orilla a la joven a dejar un proyecto educativo que por condiciones sociales, económicas y familiares no se retoma más. En otras ocasiones, la decisión del abandono escolar se lleva por factores como la dependencia económica así como las presiones por parte de la pareja o la familia, que da prioridad al matrimonio y maternidad donde los proyectos de desarrollo personales no son apoyados por su entorno.

En las familias desde pequeñas a las niñas se les arraiga la idea de la realización a través de la formación de una familia y se les enseña que su inserción en el campo educativo y laboral es secundaria o innecesaria. La carrera principal de la mayoría de las mujeres es la carrera maternal y matrimonial. Somos educadas con esas creencias, estereotipos e ideales que nos dejan en desventaja cuando afrontan a realidades diferentes como el divorcio y la maternidad en solitario y que todavía son etiquetadas socialmente como desgracias cuando deberían de ser una oportunidad de vida diferente.

El efecto principal de la educación en la vida de las mujeres es desarrollar su capacidad de autonomía personal esto ayuda a las mujeres a postergar planes de matrimonio y maternidad así como la toma de una mejor decisión personal del número de hijos que se quiere tener, debido a que con un menor número de hijos las

posibilidades de que una mujer se desarrollarse profesionalmente y laboralmente aumentan.

Por otro lado no sólo es en la familia donde se arraigan los ideales femeninos (matrimonio y maternidad). En la escuela, donde el sistema educativo pareciera ser igualitario, también se reproducen creencias, estereotipos y prácticas discriminatorias para las mujeres; se sigue pensando que las mujeres carecen de habilidades y esto es generalizado por las y los docentes ubicando a las mujeres como inferiores en capacidades de aprendizaje de algunas materias como matemáticas y ciencias. En la mayoría de las áreas escolares y de la vida se enfatizan las capacidades masculinas como superiores, lo que ayuda a explicar la obtención de posiciones sociales, culturales y políticas de mayor jerarquía para los varones así como las remuneraciones superiores en lo laboral.

Finalmente, considero que las preguntas que originaron el presente trabajo no han quedado sin respuesta y que la investigación teórica me dejó elementos que desconocía y amplió mi conocimiento sobre el género como una realidad presente en nuestras vidas. Me parece necesario reconocer que existe una infinidad de elementos prácticos que podrían aún más enriquecer la tesina, pero sin duda alguna este trabajo trata de representar y visualizar aspectos exclusivamente teóricos básicos concernientes al género y la educación que por el momento representan para mí un buen inicio que ambiciono más tarde desarrollar una investigación más amplia con elementos prácticos.

Para ser profesionista orientada hacia la educación es importante reflexionar sobre las condiciones de género abordadas en el presente trabajo, mismas que obstaculizan el desarrollo de las mujeres en el ámbito educativo. Nuestra profesión debe generar ideales de feminidad y masculinidad diferentes a los marcados por la ideología androcéntrica, puesto que estos ideales han perpetuado el machismo y discriminación en las familias, la escuela, las relaciones de pareja

y el trabajo, pero sin el conocimiento del género y la reflexión difícilmente lo lograremos.

Es necesario educar a las nuevas generaciones para la autonomía, la independencia, la participación igualitaria entre las mujeres y los hombres para lograr así un verdadero desarrollo equitativo. Sin duda, es una labor extensa que involucra cambios en las esferas social, política, educativa y económica. Considero útil que el presente trabajo cumpla con la reflexión del modo en que nos desenvolvemos en nuestra vida personal y profesional.

Bibliografía.

- Abate, Larfeuil (1987). *La mujer formada en la escuela Mariana*. Paris. 412 págs.
- Acker, Sandra (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológica sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid, Narcea. 209 págs.
- Agacinski, Silvyane (1998). *Políticas de sexos*. Madrid, Taurus. pp 20.
- Aguilar, Miguel Ángel. (2003). *La calidad de la educación en México*. México, Ed. Offset.
- Alvarado, Lourdes (1999) “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX” en Gonzalbo, Pilar (coord). *Familia y educación en Iberoamérica*. México, El COLMEX. pp 276-286.
- Alonso (1996). *Superdotados: adaptación escolar y social*. Madrid, Narcea.
- Atk, L., Ehrenfeld, N. y Pick, S. (1996). Sexualidad y fecundidad adolescente en Langer, A. y Tolbert, K. *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva en México*. México: Edamex.
- Bazant, Milada (1988). “Lecturas del Porfiriato” en *historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*. México, Ediciones del Ermitaño, El Colegio de México.
- Bourchis, Richard (1996). *Estereotipos discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid, Graw Hill. Interamericana. pp 114.
- Bourdieu, Pierre. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama. 159 págs.
- Burin, Mabel (1987). *Estudios sobre subjetividad femenina mujeres y salud mental*. Argentina. Gel.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (1999). *Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Paidós. 437 págs.
- CEDES (2004). *El embarazo en la adolescencia: diagnóstico para reorientar las políticas y programas de salud*: Buenos Aires.

- CEPAL (2002). *Deserción escolar: un obstáculo para el logro de los objetivos del Milenio*. Capítulo III En Panorama social de América Latina 2001-2002.
- Cieza, De León (1944). *Del Señorío de los incas*. Buenos Aires. pp. 272.
- Colas, Bravo, María del Pilar (2004). “La construcción de una pedagogía de género para la igualdad” en Rebollo María de los Ángeles y Mercado Inmaculada (coord). *Mujeres y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Madrid, España: Mc Graw-Hill. pp 275-291.
- CONAPO (2000). *Comisión Nacional de la Mujer*. La perspectiva de género.
- Connell, Robert (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid. Morata.182 págs.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2005). México. Colección Jurídica Esfinge. Vigésima sexta edición.
- Coria, Clara (1991). *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. Barcelona, España. Paidós.152 págs.
- De la Torre, Arcelia (2004). *Construcción de género sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario*. México. Primera edición. 359 págs.
- Delgado, Gabriela (coord). *Las mujeres en el sistema nacional de educación y su formación para la ciencia y tecnología*, Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer , Acción para la igualdad, el Desarrollo y la Paz, Pekín, septiembre de 1995 (edición del INEGI).
- Debu, Georges Y Perrot, Michel (1998). *Historia de las mujeres*. México, Tomo 7. 523 págs.
- Espinosa (2005). *Construcción de identidades de género en la escuela secundaria*. Antología. Instituto Nacional de las Mujeres. Talleres Gráficos de México.
- Fainsod, Paula (2005). “pobreza y trayectorias escolares de adolescentes madres y embarazadas” en Llomavatte Silvia y Kaplan Carina (coord). *Desigualdad educativa. La naturaleza como*

pretexto. Buenos Aires, Nuveduc. Novedades Educativas. pp. 102-138.

▪ Fell, Marie Eve (1999). “La pluma y la aguja: familia, mujer y educación en el Perú Del Siglo XIX” en Gonzalbo, Pilar (coord). *Familia y educación en Iberoamérica*. El COLMEX. Primera edición. pp. 248-265.

▪ Flores, Bedregal, (2003). “*El género no debería ser una categoría dual*”. *Perspectivas de Género y Feminismo*. Modemujer.

▪ Galeana, Patricia (2000). *La mujer del México de la transición*. México, UNAM.

▪ Galván, Luz Elena (2003). “Historias de las mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-194” en Arredondo, María Adelina. *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. UPN. pp. 219-246.

▪ Gomáriz, Enrique (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas periodización y perspectivas en Rodríguez, Regina. Fin de siglo. *Género y cambio civilizatorio*. Santiago: Isis International, Ediciones de las mujeres, pp. 83-110.

▪ Gómez, Campo, Víctor “*Relaciones entre la educación y estructura económica: dos grandes marcos de interpretación*”, *Revista de la Educación Superior*. Vol. XI, México.

▪ Gonzalbo, Pilar (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. México Ediciones El caballito. Secretaria de Educación Pública. 157 págs.

▪ ----- (2004). “las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal” en Gonzalbo, Pilar (coord). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. España. COLMEX pp. 120-141.

▪ González, Jiménez, Rosa María (2000). *Construyendo la diversidad nuevas orientaciones en género y educación*. México. UPN. SEP. 279 págs.

▪ González, Marín, María Luisa (1996). *Globalización en México y desafíos del empleo femenino*. México, Jesús Silva Herzong. pp 134-166.

- González, Montes, Soledad (1997). *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El COLMEX. PIEM. pp 16-47.
- Guzmán, Stein, Laura (2005). “Familia violencia y derechos humanos de las mujeres; hacia una educación más democrática y humanística” en Lourdes Fernández Ríus (coord). *Género, valores y sociedad; una propuesta desde Iberoamérica*. Barcelona, España. Ed. Octaedro –OEI.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata. 248 págs.
- Hernández Teresita y Murguialday Clara (1993). *Mujeres Indígenas Ayer y Hoy*. Puntos de encuentro.
- Herrera (1999). *Avances en el contexto educativo de la mujer*, Ministerio de Desarrollo Sostenible y planificación de Bolivia, La Paz.
- INEGI (2002) Censo General de Población. Recuperado el 26 de septiembre de 2009 <http://www.inegi.gob.mx>.
- INEGI (2005) Síntesis de resultados del II Conteo de Población y Vivienda. www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/default.asp.
- INEGI (2010) Censo General de Población. Recuperado el 12 de febrero 2011. <http://www.inegi.gob.mx>.
- Instituto para la Evaluación de la Educación, INEE, 2006, “Panorama Educativo 2006”, Indicadores del sistema educativo nacional México. www.inee.edu.mx/index.php/panorama-educativo-2006 consultada el 12 de marzo de 2011.
- Lagarde, Marcela (1997). *Los cautiverios de la mujer madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México, PUEG. UNAM.
- Lamas, Martha (1996). “usos dificultades y posibilidades de la categoría de género” en Lomas Martha (comp). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG UNAM.367 págs.
- ----- (2002). *Cuerpo; Diferencia sexual y género*. México. Editorial Taurus.

- Laurette, Sejourné (1971). *Antiguas culturas precolombinas*. Madrid, Siglo XXI. pp 131.
- Lavado, Pablo y Gallegos, José (2005). “*La dinámica de la deserción escolar en el Perú: un enfoque usando modelos de duración*”. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.
- Lazarín, Miranda, Federico (2003). “Enseñanza de su sexo la educación técnica de la mujer” en Arredondo, María Adelina. *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. UPN. pp. 249-277.
- Lerder, Gerdar (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica. pp 20.
- Llomovatte, Silvia y Kaplan Carina (2005). *Desigualdad educativa: la naturaleza como pretexto*. Buenos Aires, México, Novedades Educativas. 160 págs.
- Luna, Lola (1994). *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia*. Barcelona. Seminario Interdisciplinario. Mujeres y sociedad. pp 43.
- Navarro, Marysa y Stimpson Catherine (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. pp. 8.
- Messina (2001). *Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina (1990-2000)*. Santiago: OREALC-UNESCO.
- Michell, Andrée (1983). *El feminismo*. México. pág. 84.
- Moreno, Montserrat (1986). *Cómo se enseña a ser niña; el sexismo en la escuela*. Barcelona. Ed. Icaria.
- Morin, Edgar (1999) *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires. Edit. Nueva Visión. 114 págs.
- Mota, Vivian (1979). *Iglesia, mujer y sexualidad*. Lima. Editorial Mujer. pp 8.
- Muños, Marisol (1999). *Expectativas educativas en la infancia tardía la adolescencia temprana* (tesis) México. pp 27.
- Muriel, Josefina (1982). *Cultura femenina novohispana*, UNAM, México, pp. 211.

- Musitu, Gonzalo y Cava, María Jesús (2001). *La familia y la educación*. España. Ed Octaedro. 185 págs.
- Naranjo, Carmen (1981). *Mitos culturales de la mujer*. México, Secretaria, de educación pública, Diana editores. pp13
- Martín, Marita. *La Mujer Mexicana (1904 a 1906), una revista de época*. CESU. UNAM.
- Parada (2005). *El embarazo adolescente le cuesta al país*. Periódico, Marzo. Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, Eulalia y Alcalá, Paloma (2001). *Ciencia y Género*. Universidad complutense de Madrid.
- Pirenne, Jacques (1982). *Historia del Antiguo Egipto*. Barcelona, Océano.
- Portugal, Ana María. *Mujeres e Iglesia: Sexualidad y Aborto en América Latina*. México. Fontamara, 1989. pp. 11.
- Riquer, F y A. M. Tepichín (2001). “Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar”, en Pieck, E. (coord). *Los jóvenes y el trabajo*. México: UIA-IMJU-UNICEF-CONALEP-OIT-CINTEFOR, pp. 493-525.
- Rivera (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona. Icaria.
- Rodríguez, Meza Ana María. *Familia Escuela y Sociedad, Rompan Filas*, México, año 7, no. 34, p.55.
- Rollin, Kent, (1992). “Expansión y diferenciación del sistema de educación superior en México 1960 a 1999”, Cuadernos de Investigaciones Educativas, núm.21. México, departamento de investigaciones educativas, CINVESTAV-IPN.
- Sacristán, Gimeno (2003) “volver a leer la educación desde la ciudadanía”, en Martínez Bonafe, F (coord). *Ciudadanía poder y educación*. Barcelona. Grao.
- Sanders, D y E. Sahara (1993). *Aprender a perder. Sexismo y educación*. Barcelona, Piados.
- Sandoval, Etelvina (1991). “Mujer, maestra y sindicalista”, en María Luisa Torres (comp.) *La voluntad del ser mujer de los noventa. EL COLMEX/PIEM*, México.
- Sau, Victoria (2006). *Patriarcado*, Barcelona

- Seed, Patricia (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos entorno a la elección matrimonial 1574-1821*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Silva Rosales, Patricia (2004). El género en la sociedad en Chávez, Julia del Carmen (coord). *Perspectiva de género*. México. Editorial plaza y Valdez UNAM.
- Smith, Battle (2003). *La vulnerabilidad de las madres adolescentes*. Septiembre.
- Stern, Claudio y García, Elizabeth (2001). “Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente” en Stern Claudio y Figueroa Guillermo (comps). *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. México, El COLMEX. pp 331-358.
- Scott, Joan (2003). “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas Martha (comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.*, México, PUEG. UNAM. pp. 134.
- Stoller, Robert (1968). *Sexo y Género*. México, Manantial.
- Suárez, María Herlinda. (2001). *Rezago educativo y desigualdad en el estado de Morelos retos de la gestión social*. México, UNAM. Porrúa. pp. 12-29.
- Subirats, Marina (1999). “Género y escuela”. En Lomas Carlos (comps). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós.
- Torres, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid. Morata.
- Tubert, Silvia (2001). *Deseo y representación. Convergencias de psicoanálisis y teoría feminista*. Madrid.
- UNESCO (1997). *V Conferencia Internacional sobre Educación de Adultas. Declaración de Hamburgo*.
- Urrutia, Elena (1976) *Imagen y realidad de la mujer*. México, Sesentas, Diana, p 67.
- Uzeta, María Engracia (2004). “El género en la educación. Una carencia formativa”. En De la Torre, Arcelia. *Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario*. México, Primera edición.